

NÚMERO 7
MAYO - AGOSTO
2007

En la calle

REVISTA SOBRE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL

🌐 Tener una familia.
Pepa Horno.

🌐 Laura González,
Consejera de
Vivienda y
Bienestar Social
del Principado
de Asturias.

🌐 New Light, una
oportunidad de
educación.

🌐 *Persona una soy
también*
de Nikzara.
Contraportada


fundación
Juan
Soñador



Ella es Paula,
y quiere una familia

¿y tú
qué dices?



Sigue habiendo niños protegidos por la Junta de Castilla y León, que necesitan temporalmente una familia, al no poder convivir con sus padres.

Toda familia puede ser Acogedora. El tiempo, el que tú quieras. Encontrarás motivos para ello.

Infórmate.
902 10 60 60

01	EDITORIAL. Tener una Familia.
02	SITUACIONES. La Pedagogía sistémica, una nueva manera de mirar al conflicto.
05	LA LEY. Ley del Voluntariado en Castilla y León.
07	DESTACA EN EL TRIMESTRE. Dos personas que desaparecen y se hacen más presentes.
08	PROFUNDIZANDO. Tener una Familia.
13	UNA MIRADA AL MUNDO. Haz esto y vivirás.
15	LA MIRADA DE JOSÉ LUIS CORTÉS.
16	ENTREVISTA. Laura González Álvarez. Consejera de Vivienda y Bienestar Social del Gobierno del Principado de Asturias.
19	EN EUROPA. Europa sale al encuentro de los jóvenes en situaciones difíciles.
22	MI EXPERIENCIA. Sin tiempo para planchar, con tiempo para luchar.
24	LA VOZ DEL EDUCADOR Y EDUCADORA. Bhavya, Sukanya, Yeabsera, han interiorizado lo que es una familia.
26	PROYECTO A PROYECTO. New Light, "Al final del callejón... la nueva luz que cambia el mundo"
29	HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR.
31	A ÚLTIMA HORA.
32	OTRAS ENTIDADES. Amnistía Internacional. Asociación Cielo133.
34	CONTRAPORTADA. Nikzara Castiñeira.

C R E D I T O S

Edita: **Fundación JuanSoñador**

Director: **Juanjo Ruiz**

Consejo de Redacción: **Chema Blanco, Óscar Castro, Pepe Gándara, Bea Gutiérrez, Marga Domínguez**

Consejo Asesor:

José Rodríguez Pacheco.

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR

Luis Fernando López. DELEGADO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Eloína Ingerto. COORDINADORA DEL PROGRAMA ESPABLA EN GALICIA

Manuel Riesco. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DON BOSCO DE MADRID

Santiago Domínguez. COORDINADOR DE CENTROS JUVENILES

Francisco López. UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL – ESCUELAS P.

SALESIANAS DE SARRIÀ, BARCELONA

Equipo Fotográfico y dibujo: **Giacomo Domínguez, Marga Domínguez, José Manuel González, Nikzara Castiñeira, Nieves Lago**

Administración y Publicidad: **Jesús Hernández**

Suscripción: **Jesús Hernández, Isabel Alonso, César Martín**

Dirección, redacción y administración:

Fundación JuanSoñador, Avda. Antibióticos, 126. 24009 - LEÓN.

Tel.: 987 203 712. Fax: 987 259 254.

E-mail: enlacalle@fundacionjuans.org - www.fundacionjuans.org

Diseño e impresión: Imp. Santos, s.l. Burgos

Dep. Legal: BU-103/2005. ISSN:2647537 / 5

EN LA CALLE no hace necesariamente suyas las opiniones de sus colaboradores.

Autoriza la reproducción de sus trabajos, indicando la procedencia.

TENER UNA FAMILIA

Tengo sobre la mesa unos cuantos libros que tratan sobre los adolescentes. Algunos títulos, "¿Hay que colgarlos?", "Cachorros de nadie" (libros históricos sobre menores y adolescentes), "Chicos de la calle", "Adolescentes en conflicto", "Adolescencia, actuar antes de que los hechos sucedan"... Y es que cada vez se habla más de la exclusión social y marginación de los niños, niñas y adolescentes. Decimos que el germen de la exclusión está en la infancia. Cada vez son más las noticias negativas protagonizadas por adolescentes en situaciones difíciles... Los llamamos inadaptados, difíciles, raros, y alguna que otra palabra más fuerte... Bajo estas etiquetas está la realidad de unos niños, niñas, adolescentes que buscan su espacio vital. Tenemos que evolucionar, pasando de tratar a los menores como si fuesen un problema a estudiar su problemática y establecer principios de intervención desde la protección y atención. Y, sobre todo, saber que los niños necesitan nuestra presencia, nuestra atención y nuestro cariño para que puedan crecer.

Hay menores que se harán mayores sin familia. Menores que vivirán día tras día y año tras año en hogares tutelados o centros de protección de alguna entidad, hasta que la administración correspondiente, cuando lleguen a los 18 años y con la formación pertinente, les abra la puerta de la calle. Se harán mayores sin haber sido niños del todo.

Con respecto a las adopciones, cada vez es mayor el número; se ha superado la época en que había "niños y niñas no adoptables" por cualquier situación especial, sobre todo por diversas enfermedades o discapacidades. España es el país con la mayor tasa de adopciones internacionales del mundo. En los últimos cinco años se han adoptado en España más de 22.000 niños y niñas en el extranjero. Los acogimientos residenciales son válidos y están bien atendidos, pero no son una familia. Los niños y niñas necesitan un contexto más estable, un hogar familiar.

Pepa Horno, experta en temas de infancia nos insiste en el artículo de fondo, en las estrategias necesarias para construir vínculos afectivos positivos. "Las normas y los límites lejos de ser, como muchos creen, un derecho de los padres y madres, son un derecho de los hijos e hijas".

El papel que tenemos los educadores con los menores y adolescentes nos obliga a estar a su lado, a dialogar, a que las decisiones que les afectan sean comprendidas y, a ser posible, compartidas. Nuestro éxito educativo es que los niños y niñas lleguen a ser auténticas personas. Es cuestión de actuar con responsabilidad.



JOSÉ RODRÍGUEZ PACHECO
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR



La PEDAGOGÍA sistémica, *una nueva manera de mirar al conflicto*

*Cuando hablamos de conflicto
solemos hablar de
confrontación.*

*La Pedagogía Sistémica
entiende la confrontación
como el acto de mirar de cara
y ver al ser humano
que tenemos enfrente
tal y como es.*

*Si pudiéramos mantener tan
sólo un minuto esa mirada,
nuestros corazones
se comunicarían y podríamos
ver, oír y sentir
lo que el corazón del otro
realmente expresa.*

JOSÉ ANTONIO GARCÍA TRABAJO

Licenciado en Filosofía y Letras. Maestro, Profesor Especialista de Educación Musical. Director del C.R.A. Cerecedo - Trabajo del Cerecedo - León.

Formado en Constelaciones Familiares. Diplomado en Pedagogía Sistémica.

Coordina e imparte Talleres de Pedagogía Sistémica, Cursos de formación sobre Pedagogía Sistémica para Profesores, Talleres de Herramientas Sistémicas para Opositores y Programas de Apoyo familiar.

E-mail: jgarcia47@ono.com

MARIA JESÚS RODRÍGUEZ SIMÓN

Master en PNL (Programación Neurolingüística).

Formada en Constelaciones Familiares. Diplomada en Pedagogía Sistémica. Terapeuta Renacedora. Coordina e imparte Programas de Apoyo familiar, Talleres de Herramientas Sistémicas para Opositores y Talleres de Pedagogía Sistémica.

E-mail: chusrs@ono.com

Siempre que brota un conflicto, detrás hay unas necesidades no satisfechas. Entonces la pregunta que surge es: “¿qué necesidades no satisfechas tienen los niños, los adolescentes o los jóvenes a los que calificamos de conflictivos?”. Y, ¿qué tal si nos abrimos a mirar al conflicto como una posibilidad de ver más allá del comportamiento o del hecho?

La Pedagogía Sistémica basada en el enfoque de Bert Hellinger, mira los comportamientos, los hechos que se

muestran como un **profundo y gran amor** hacia sus familias. Para ello es necesario prescindir de toda intención de enjuiciar; de esta manera podemos estar en disposición de descubrir ese profundo amor, y desde ahí, poder mirar a una solución que no sea la exclusión ni el castigo. Desde esta mirada del “Movimiento del Amor”, todos los hijos son buenos.

Todo hijo actúa por amor.

Este punto de partida es básico a la hora de trabajar con chicos a los que llamamos conflictivos, que pertenecen a familias tanto estructuradas como desestructuradas.

Solemos tener conflictos con aquellas personas con las que nos sentimos vinculados. A partir de este hecho, es fácil deducir que los miembros de las familias conflictuadas mantienen un fuerte vínculo entre sí. El vínculo familiar abarca a **los padres, los hermanos, los tíos, los abuelos, los bisabuelos** y todos los que hicieron hueco para que se diera lo siguiente, por ejemplo, un esposo o esposa anteriores.

Sin embargo no siempre el conflicto se produce o se dirige contra quien realmente lo tenemos; hacemos transferencias hacia otros o hacia la sociedad en general en múltiples formas. Lo ilustraremos con varios ejemplos.

Conflicto con la autoridad.

En las Instituciones escolares suele mostrarse con mucha frecuencia.

Andrés es un alumno de Primero de ESO. Mantiene una estupenda relación con los compañeros y es un buen estudiante, pero no deja de tener problemas con sus profesores; sin embargo con las profesoras se muestra como un chico dulce, respetuoso y aplicado. Les falta al respeto con asiduidad, les provoca, cuando es llevado ante el Jefe de Estudios se mofa de él, usa constantemente un lenguaje de confrontación y manifiesta con frecuencia que de ellos no se puede esperar nada bueno, que no los necesita para nada. A pesar de todo, los profesores le aprecian porque es inteligente y no descuida sus estudios, e intuyen que es mejor persona de lo que aparenta ser.

Desde la Pedagogía Sistémica se ha observado que cuando tenemos problemas con la autoridad, en realidad con quien mantenemos asuntos no resueltos es con nuestros padres. Así que el Director llamó a su padre. El padre no acudió y en su lugar lo hizo la madre. En la entrevista la madre le informó que el padre del chico se había marchado con otra

mujer abandonándoles a ella y a su hijo. Mientras se lo contaba expresaba mucho enfado.

El asunto se mostró. Andrés estaba muy enfadado con su padre porque les había abandonado; pero como esa rabia no la podía expresar contra él, la proyectaba contra sus profesores.

A partir de esta comprensión, el Director pudo realizar un movimiento con el chico para que pudiera acercarse a su padre y canalizar su rabia sin que se vieran implicados los profesores. El chico mejoró en su comportamiento y pudo acabar con normalidad el curso.

Conflictos por desorden.

La Pedagogía Sistémica es el arte de enseñar el orden, entendido como el lugar adecuado para cada miembro de una familia, de un sistema educativo o de una organización. Ese respeto al orden hace que los miembros de los sistemas interactúen en armonía y el sistema esté en paz.

Muchos conflictos se generan porque se rompe el orden. Saray es una chica de 17 años. Sus padres llevan tiempo separados. Su madre tiene problemas de salud y no se puede encargar de ella ni de sus hermanas, por lo que está en una Institución de acogida. A pesar de ello no pierde el contacto con ella ni con sus hermanas. Saray critica con frecuencia a su madre y la trata como si fuera una niña diciéndole lo que tiene que hacer y preocupándose constantemente de ella. Al hacer esto, el rol que pretende desempeñar es el de madre de su madre, lo que le genera también problemas con sus hermanas.

En esos momentos Saray está viviendo en un piso de acogida con varias compañeras tuteladas por un Asistente Social. Ha dejado de estudiar y tiene problemas para mantenerse en los trabajos que le proporciona la institución. La relación con sus compañeras de piso es tensa lo que obliga al tutor a intervenir con frecuencia.



La Pedagogía Sistémica muestra que cuando un hijo pretende cuidar a sus padres o a uno de ellos, intenta ocupar el lugar de los abuelos; como consecuencia, al hijo, la vida y las relaciones se le hacen muy difíciles. Suelen aparecer entonces problemas laborales, conflictos con los compañeros, con los amigos y tienen dificultad para mantener una pareja.

El trabajo con Saray fue de recolocación a través de un movimiento destinado a volver al lugar de hija. Las frases adecuadas fueron: “querida mamá, yo solo soy tu hija”, “Tú eres la grande y yo no puedo cuidarte”. La situación laboral de Saray se estabilizó y mejoró la relación con sus compañeras de piso.

Conflictos con los amigos y compañeros.

María es una niña de Primero de Primaria, tranquila, más bien callada y que se lleva bien con sus compañeros. Sandra es una niña aplicada que le cuesta estar quieta mucho tiempo. Ambas han convivido durante el primer trimestre sin ningún problema. Solían jugar juntas y parecía que se lo pasaban bien cuando lo hacían.

Al volver de vacaciones de Navidad la situación cambia drásticamente. Sandra se empieza a mostrar muy arisca con María y también con alguno más de sus compañeros de clases. María cambia su carácter tranquilo y provoca o responde a Sandra violentamente. La situación se expresa en los recreos y llega a tales niveles, que tienen que intervenir frecuentemente los profesores para separarlas o evitar roces.

Desde la Pedagogía Sistémica observamos que cuando se tienen problemas con los compañeros o con los amigos, en realidad con quien mantenemos asuntos no resueltos es con nuestros hermanos. Por eso, el tutor llama a las madres de las niñas. Primero recibe a la de María y le cuenta lo que está ocurriendo y que no comprende este cambio tan repentino de comportamiento. En la entrevista, la madre le informa que está embarazada y que no se encuentra muy bien últimamente. A su vez, la madre de Sandra le cuenta que tiene un hermano de meses que requiere toda su atención y reconoce que no le puede dedicar todo el tiempo que ella quisiera, además tiene un hermano mayor que ella con el que no para de pelearse.

Ambas están expresando en el colegio los miedos que les están produciendo los cambios que se están realizando en

sus familias. Si no se resuelve la situación con los hermanos es difícil mejorar la relación entre los compañeros. Aquí es muy efectivo que la madre le diga a su hija frases como estas: “cuando nazca tu hermanito, te querré lo mismo que te quiero ahora” o “tú siempre eres la primera, aunque ahora tu hermano necesite un poco más de mi tiempo ya que es un bebé”.

El tutor con esa información pudo contener a las niñas y cuando se enfrentaban en lugar de recurrir al castigo, pudo contribuir a que se expresaran mutuamente los sentimientos que tenían y que se dijeran que sentían el daño que cada una le producía a la otra. Eso les relajó bastante y la relación mejoró.



Conflictos con agresividad.

Arturo era un niño que a los 10 años estaba integrado en el barrio y era muy sociable, comunicativo y alegre. A los 12 pierde a su padre de un infarto. Con 15 es miembro de una pandilla especializada en actos de vandalismo urbano y se droga.

Desde la Pedagogía Sistémica, se está observando que mucha de la agresividad que muestran los adolescentes y jóvenes, es porque están muy

enfadados con la muerte y por ello, la desafían constantemente poniéndose en situaciones de riesgo. Esta comprensión nos permite mirar a Arturo como un adolescente que ha encontrado como única salida al dolor por la pérdida de su padre, la provocación y la droga.

La solución está en que su entorno renuncie a enjuiciarlo y condenarlo por su comportamiento. Así será más fácil aproximarse a él y poderle acompañar creando espacios seguros, para que se permita sentir el profundo dolor por la pérdida del padre.

Podemos concluir que desde esta nueva manera de mirar al conflicto, lo que subyace detrás de muchos de estos comportamientos que manifiestan, niños, adolescentes y jóvenes, hay miedo a perder el amor de sus padres, la ausencia de alguno de los padres, la impotencia ante la pérdida, el dolor no expresado, la desubicación dentro de la familia, ... entre otras múltiples causas. Lo que proponemos a los profesionales que trabajan con chicos de estas características es que eviten y renuncien a juzgar a sus familias y trabajen con ellas integrándolas en su corazón.

Ley del Voluntariado en Castilla y León

VICKY GONZÁLEZ ÁLVAREZ Y JAVIER GAGO FERNÁNDEZ

responsables del Centro Municipal de Acción Voluntaria de León

Son muchas las novedades que nos presenta la nueva ley que regula el Voluntariado en Castilla y León, dejando atrás el Decreto de 1995 que lo hacía de forma muy breve. La ley de Voluntariado responde a una recomendación del Procurador del Común de Castilla y León, de dotar a nuestra Comunidad de una norma más avanzada y completa en materia de voluntariado. Desde el 95 hasta la actualidad, la realidad social ha cambiado mucho y por ende también el tejido asociativo y la participación social.

La ley pretende por un lado, reforzar el derecho de toda persona a participar activamente y, por el otro, realizar una delimitación exacta de las condiciones que distinguen el voluntariado.

La ley considera al Voluntariado una de las formas de expresión del compromiso cívico más importante por su contribución a la cohesión social. Promueve que la actividad de voluntariado se haga con más seguridad, más garantías, más medios y mejor preparación. Y nace desde la obligación de los poderes públicos de establecer un entorno propicio para el desarrollo del voluntariado.

La ley favorece la protección legal de los voluntarios y de las organizaciones, garantizando su independencia, su capacidad de participación, de interlocución y el apoyo para el cumplimiento de sus diversos fines de interés general.

Se establecen una serie de condiciones que tienen que reunirse para que esa participación social organizada se considere voluntariado:

- Que tenga un carácter solidario, altruista y responsable.



- Que se lleve a cabo de forma voluntaria y libre, sin que traiga ninguna obligación personal.
- Que se ejecute fuera del ámbito de una relación laboral.
- Que se efectúe sin contraprestación económica.
- Siempre dentro de un proyecto promovido por una entidad de voluntariado.

Es importante tener en cuenta que las actividades desarrolladas de forma puntual, por relaciones de amistad, o las prácticas profesionales, o aquellas que lleven la consecución de un beneficio económico, no serán consideradas de voluntariado.

Como novedad se establece que las funciones directivas de las entidades, en el caso de conservar su condición de voluntarias y no percibir remuneración ni contraprestación, pueden seguir encuadradas dentro del marco del voluntariado.

Como novedad, se establece que las funciones directivas de las entidades, en el caso de conservar su condición de voluntarias y no percibir remuneración ni contraprestación, pueden seguir encuadradas dentro del marco del voluntariado, al igual que la condición de socios o socias que también son compatibles con la de voluntario o voluntaria.

Otra cosa que queda clara en el artículo 20 es la incompatibilidad de ser voluntario/a y trabajador/a en una misma entidad y en actividades que tengan alguna relación, de tal forma que esas horas serán consideradas trabajo extra, horas no pagadas... pero nunca voluntariado. Esto evita que el voluntariado enmascare formas de explotación laboral. Y también especifica que el voluntariado no podrá sustituir en ningún caso al trabajo remunerado o a la prestación de servicios profesionales retribuidos ni a prestaciones a las que estén obligadas las Administraciones Públicas. (art.3.3)



Afortunadamente se determina la posibilidad de los menores de edad de participar en el voluntariado, mediante autorización escrita de los padres o representantes legales, y en actividades ajustadas a sus posibilidades. Este aspecto es muy importante de cara a fomentar la solidaridad y la sensibilidad desde edades tempranas, y contribuir en la creación de una cultura del voluntariado y una cantera de personas participativas en su entorno.

Continuando con la mejoría de la calidad del voluntariado se insta a que todas las actividades de voluntariado deberán organizarse en programas o proyectos, de esta forma se favorece que no se dejen a la improvisación cuestiones tan importantes como el proceso de incorporación de la persona voluntaria, su formación, su participación en la entidad, las actividades a realizar, el seguimiento y evaluación del proyecto, etc.

Respecto al proceso de incorporación del voluntario, ya existía la obligación de realizar por escrito un acuerdo de colaboración; ahora la Ley ha mejorado este COMPROMISO DE COLABORACIÓN exigiendo un contenido mínimo e incorporando aspectos como:

- La determinación del CARÁCTER ALTRUISTA de la relación que se acuerde.
- La expresión del sometimiento a la presente ley como marco regulador básico de la acción voluntaria.
- Reflejar el conjunto de DERECHOS y DEBERES que correspondan a ambas partes.
- Señalar los FINES Y REGULACIÓN DE LA ENTIDAD.
- Recoger el contenido y condiciones de las ACTIVIDADES en las que la persona voluntaria se comprometa, las RESPONSABILIDADES, el TIEMPO y el LUGAR DE DESEMPEÑO QUE ACUERDEN.
- PROCESO DE FORMACIÓN REQUERIDO.
- DURACIÓN DEL COMPROMISO Y FORMA DE RENUNCIA por la persona voluntaria y su exclusión por la entidad.

Siguiendo con las novedades, la ley determina no solo los derechos y deberes de las entidades de voluntariado y las personas voluntarias sino también los derechos y deberes de los destinatarios que perciben esa acción voluntaria.

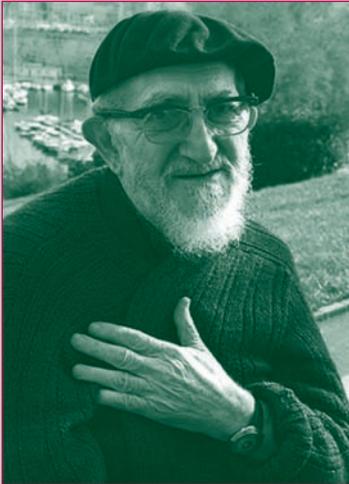
Destacar que los destinatarios/as tienen derecho:

- A que en el desarrollo de la acción voluntaria se respeten su dignidad, su intimidad personal y familiar y sus creencias.
- A colaborar en la evaluación de la acción voluntaria a ellos dirigida.
- A rechazar la acción voluntaria o prescindir de ella.

Los últimos apartados de la ley hacen referencia a la distribución de las competencias entre las Administraciones de distintos niveles y a la creación a nivel regional del Consejo de Voluntariado.

El Consejo Regional de Voluntariado será el máximo órgano de participación, coordinación, asesoramiento y consulta en materia de voluntariado en la comunidad autónoma de Castilla y León. ■

Dos Personas que Desaparecen y se Hacen más Presentes



JUANJO RUIZ

Educador social. León

EMAÚS, SIGNIFICA ESPERANZA.

El **ABBÉ PIERRE**, en noviembre de 1949, propone a un hombre desesperado que le acompañe y le ayude a construir alojamientos para familias necesitadas... Georges, que así se llamaba el hombre fue el primer compañero de Emaús, un albergue para gente necesitada. Otras personas llegaron a Emaús. Se organizan y encuentran una forma de vida: *"Jamás aceptaremos que nuestra subsistencia dependa de otra cosa que no sea nuestro trabajo"*. Su trabajo consiste en buscar en los cubos de basura materias primas y objetos de segunda mano para poderlos vender.

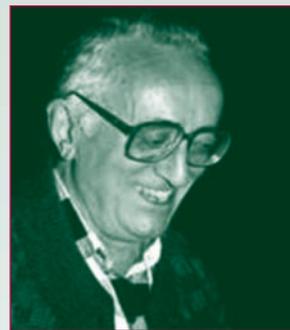
Su popularidad y la de sus compañeros, Grupos de Emaús, se extienden por todo el mundo. Sus acciones y denuncias llegan a todos los continentes. Se crea Emaús Internacional y en 1969 se celebra la primera asamblea mundial con 70 grupos de 20 naciones. *"Emaús tiene una convicción: la fraternidad puede ser un antídoto para la globalización de la pobreza"*. En el 2003 organiza su asamblea mundial en África con delegados de 47 países y un lema *"juntos, actuar y denunciar"*.

Su actividad desinteresada por los pobres le convirtió en un mito admirado por todos.

HERMANO Y AMIGO DE PRESOS, DROGADICTOS, PROSTITUTAS,...

Cada mañana madrugaba para ir al Centro Joan Salvador Gavina, en el barrio del Raval de Barcelona; ayudaba a dar el desayuno a los niños y niñas de familias desestructuradas, a pasear por el barrio y charlar con la gente, que buscaba su cercanía, cariño y consejo. Cada semana visitaba las distintas cárceles de Barcelona y de otras ciudades; visitaba a sus amigos los presos. *"A lo único que aspiro es a ser solidario. Me gusta compartir la vida con los marginados"*.

Cuando le concedieron la "Cruz de Sant Jordi" comentó: *"¡Y para qué quiero yo esto!. Lo que me hubiera gustado es que dieran dinero para alimentar a mi gente"*. Denunciaba la pasividad e incomprensión lanzando preguntas e interrogantes ante situaciones de marginación a quienes las quería escuchar. Y así lo hizo en sus numerosos libros.



Este es el Hermano Adriano Luis, religioso de La Salle, que firmaba sus libros como HAL.

Son dos personajes que han caminado por la vida con los ojos muy abiertos, palpando la realidad cotidiana, los oídos muy atentos a los gritos, la mente muy lúcida para anunciar y denunciar y el corazón, sobre todo el corazón muy grande y disponible para todos. Dos personas que se nos han ido, pero están más presentes que nunca.

Al comienzo del año nos dejaba en París el **Abbé Pierre** a los 94 años. Y hace algo más de un año moría en Barcelona el **Hermano Adriano** (Hal, como firmaba en sus numerosos libros). Dos personas que para los que estamos metidos en el mundo social son significativos.

¿Qué tienen en común? Algunos pensarán que eran dos personas religiosas; el abate Pierre, sacerdote católico y el Hermano Adriano, religioso de La Salle. Yo quiero resaltar que fueron dos personas que dedicaron su vida a los marginados, a los últimos, a los sin techos, prostitutas, toxicómanos, presos... Dos personas que pisaban la calle día a día al encuentro de los que estaban solos; dos personas que recorrían los barrios o suburbios de París o de Barcelona y conocían a las más variopintas personas con las que charlaban y "perdían su tiempo". Dos vidas gastadas en el servicio a los más pobres.



TENER UNA FAMILIA

PEPA HORNO GOICOECHEA

Licenciada en psicología y responsable de los programas de violencia e infancia en Save the Children. Madrid. Marzo 2007. pepa@savethechildren.es

PROFUNDIZANDO

El propósito de este número de la revista En la Calle es analizar la realidad de los niños y niñas sin familia. Creo que, en ese caso, el punto de partida de la reflexión debería ser qué significa tener una familia, cuándo podemos definir que un niño o niña carecen de familia, porque mucho me temo que los criterios que a menudo usamos en la intervención social no corresponden con la vivencia emocional de los niños y niñas con los que trabajamos y sobre cuyas vidas y familias nos vemos forzados a tomar decisiones.

La percepción clásica de la familia como ámbito de crecimiento ha venido vinculada y constreñida por dos factores:

- La delimitación del concepto de familia por los vínculos biológicos entre sus miembros.
- Una determinada concepción sobre la composición de un grupo para poder ser considerado una familia.

El cambio esencial en esta percepción es un reto que la misma realidad social está imponiendo a los profesionales. La base de este cambio es pasar de definir la familia desde su composición a definir la familia desde las funciones que debe cumplir para garantizar el desarrollo óptimo de los niños y niñas. Son estas funciones las que hace falta cubrir para garantizar el desarrollo físico, psicológico y social del niño, y las que como profesionales debemos garantizar en su entorno, sea quien sea quien esté dispuesto a cumplir esas funciones.

Y son esas funciones también las que deben servirnos como referentes técnicos. Las funciones que debe cumplir el grupo familiar son las siguientes:

Generación de los modelos vinculares

Los niños y niñas construyen su desarrollo narrativamente incorporando los modelos afectivos y cognitivos que les brindan aquellas personas a las que están vinculados. Construimos nuestro psiquismo desde y a través de las relaciones vinculares, pero la

interacción con las personas con las que convivimos no garantiza la creación del vínculo afectivo. Los niños y niñas van a convivir con muchas personas, pero sólo con algunas de ellas van a construir relaciones únicas, significativas que van a configurar su desarrollo y puede que no necesariamente estas figuras sean sus padres biológicos. Aquellas personas que lo hagan funcionarán como familia para el niño, psicológicamente hablando.

Si una familia, esté compuesta como esté compuesta, basa su convivencia en una mera interacción, ese sistema pierde sentido psicológico y evolutivo. El niño o niña no necesita vincularse a todas las personas que aparecen en sus vidas, pero sí necesita que las personas que deben constituirse en referente de su desarrollo lo hagan.

Las características que definen un vínculo afectivo son la implicación emocional, el compromiso en un proyecto de vida con continuidad, la permanencia en el tiempo y la unicidad de la relación.

Es importante entender que un vínculo afectivo positivo o seguro es lo contrario a la dependencia, es el que da la seguridad básica que nos hace autónomos. Vínculo y dependencia son opuestos, no complementarios. El vínculo garantiza los cuidados y la seguridad al niño para explorar el



mundo y establecer nuevas relaciones que, dada su experiencia previa, anticipará positivas. De ese modo construirá su autonomía personal. Sin embargo, si el bebé no se siente seguro, empleará todos sus recursos en buscar esa seguridad y bloqueará su desarrollo. Sólo proporcionando al bebé una fuente de seguridad en las figuras parentales que han establecido vínculos afectivos positivos con ellos se le posibilita una exploración real efectiva del mundo, y a través de ella su desarrollo cognitivo y social.

Las características que definen un vínculo afectivo son la implicación emocional, el compromiso en un proyecto de vida con continuidad, la permanencia en el tiempo y la unicidad de la relación. Los vínculos afectivos son personas que han constituido relaciones con el niño o niña en las que han invertido sus propias emociones, que han cultivado durante tiempo y con la que se han comprometido, generando un proyecto común de relación. Este proceso los ha convertido en personas únicas e insustituibles, en referentes de desarrollo para el niño o niña. Cada relación es diferente, con cada persona construyen un mundo de significados distinto. El proceso de construcción de un vínculo afectivo es un proceso de dos en el que cada una de las personas aporta, aunque sea un bebé, sus características diferenciales que hacen la relación única e irreplicable, entre otras, las diferencias sexuales y de género.

Pero además no todos los vínculos, por el hecho de constituirse, son positivos. Existen relaciones afectivas negativas para el desarrollo del niño o niña, inseguras, ambivalentes o ausentes. Pero no debemos confundir la problemática con la ausencia de relación afectiva. El indicador de falta de vinculación no suele ser el conflicto sino la indiferencia.

Las estrategias necesarias para construir un vínculo afectivo positivo, que dé seguridad al niño o niña, posibilita su desarrollo y llegada la adolescencia, su separación de sus figuras vinculares, son las siguientes:

1 Hacer el afecto expreso: Para vincularnos a alguien, hace falta expresar nuestros afectos, no darlos por sobreentendidos. Esto con los niños y niñas es clave, ellos no saben lo que no se expresa, y cuando se hace, las cosas para ellos tienen un valor absoluto. Sólo con la edad aprenden a relativizar y a contextualizar las afirmaciones. Por eso el amor no se puede dar por sobreentendido, porque entonces para ellos no existirá, ni cuestionarlo. Siempre que hemos de sancionar una conducta, hemos de cuestionar la conducta, nunca a la persona, ni la relación afectiva que nos une a ellos. Es la diferencia entre decir “lo que has hecho está mal” a decir “eres malo”. El afecto es algo que jamás se debe cuestionar. Esa base de seguridad debe ser inviolable.

2 Generar un sentimiento de pertenencia: La vivencia que define un vínculo afectivo para cualquier persona es la incondicionalidad, no en el sentido de hacer lo que quiera sino de que haga lo que haga, se siente querida y aceptada por quien le ama. Eso genera en el niño o niña el sentimiento de pertenecer a un sistema que va más allá de sí mismo, que lo ampara y lo acompaña. Los vínculos afectivos brindan seguridad a las personas porque les hacen sentir parte de algo y de alguien, les da un lugar en el mundo. En un trabajo con niños refugiados, se les preguntó qué era para ellos un hogar. Uno de ellos dijo: “un hogar es un lugar donde puedes plantar una planta y verla crecer”. Pertenecer a algo, y algo que permanezca.

3 El conocimiento mutuo y el tiempo compartido: El tiempo es una condición imprescindible para la creación de un vínculo afectivo. No sólo en cantidad, sino un tiempo de calidad, en el que haya comunicación, conocimiento mutuo y actividades compartidas. Los vínculos afectivos se crean compartiendo esferas de relación y desarrollo en las que la presencia afectiva y física son imprescindibles.

4 El compromiso y el cuidado del otro: Las personas han de comprometerse, tanto en un proyecto de vida a largo plazo que posibilita la permanencia de la persona querida en la vida del niño o niña, que necesita una

cierta seguridad sobre eso para vincularse, como en el cuidado del otro. Apoyar al otro en las dificultades, acompañarle, escuchar, dar consejo o sencillamente estar ahí son estrategias psicológicas de creación de un vínculo afectivo.

Los vínculos se crean y luego se cultivan, se siguen haciendo todas estas cosas por el otro porque estamos vinculados a él o ella, de modo que el sistema se mantiene y retroalimenta. En el momento que ese cuidado desaparece, se pierde, la relación se puede perder, pero la huella afectiva que ha dejado no. De este modo configuramos el psiquismo de un niño o niña o de otro adulto, huella a huella, aportando significados y modelos de conducta desde nuestra experiencia relacional a la interioridad al psiquismo del niño o niña.



Función socializadora

Las personas que establecen vínculos afectivos con los niños y niñas les proporcionan modelos cognitivos de relación que los niños y niñas incorporarán generando una serie de expectativas y les hará afrontar la experiencia de una forma determinada. Esta experiencia, a su vez, seguro modificará sus esquemas, sus modelos y su percepción de la vida, pero el modo en que llegan a ella depende de haber tenido o no la base afectiva adecuada.

Además, a través de las relaciones que establecen, los adultos que se vinculan proporcionan a los niños y niñas estrategias sociales de relación: habilidades sociales, capacidades comunicativas, habilidades de escucha y de expresión, asertividad, autoestima etc. que van a configurar su integración social en el entorno. Y por supuesto definen la red social del niño y una estructura de vida (sus actividades, horarios, escuela...) que configura el

universo de los niños y niñas al determinar sus posibilidades de relación.

Es decir, las familias no sólo deciden con quién se van a poder relacionar los niños y niñas sino que también condicionan el modo en que van a hacerlo con el modelo de relación afectiva que han vivido con ellos y los roles desde los que ellos mismos se posicionan en el mundo.

Función normativa

La tercera función clave de las familias es la normativa. El desarrollo de un niño o niña para ser óptimo necesita unos cauces o referentes que lo guíen. Las normas y los límites lejos de ser, como muchos creen, un derecho de los padres y madres, son un derecho de los hijos e hijas. Los niños y niñas necesitan en su desarrollo la orientación de los límites a su desarrollo físico, psicológico y social. Son los límites que permiten que un niño de dos años no se caiga de un árbol, que un adolescente aprenda a manejar la frustración del fracaso, o que los niños y niñas no conciban la violencia como una forma de

resolver los conflictos. Hay límites que no se deben cruzar si no se tienen las capacidades evolutivas para afrontar las consecuencias. No sólo es importante lo que un niño o niña haga, sino que lo haga en el momento adecuado. Por ello, las normas son creaciones sociales que garantizan esos límites protectores y la autoridad es un componente no negociable del proceso educativo.

Unas normas claras, coherentes con la conducta de los padres y madres (es importante recordarles que no se educa tanto en lo que se dice como en lo que se hace), consistentes entre la pareja y en el tiempo, y dialogadas, conocidas y razonadas con el niño o niña, así como unos lími-

tes no negociables y unas consecuencias conocidas para el niño o niña de la vulneración de la norma son estrategias educativas esenciales que ha de cumplir el grupo familiar.

Concluyendo, no sé si hay “una familia”, lo que sí sé es que las personas que pueden y optan por realizar estas funciones, se constituyen en referentes de desarrollo para los niños y niñas. Y si alguien, niño o adulto, carece de esos referentes, puede tener todas las áreas de su desarrollo afectadas. Para existir, necesitamos otro que crea que existimos. Eso es una familia, y eso es lo que los niños y niñas necesitan, más allá de criterios morales. ■

BIBLIOGRAFÍA

- CYRULNIK, C; *Los patitos feos*, Ed. Gedisa 2000.
- HORNO, P; *Educando el afecto*, Ed. Grao, 2004.
- LÓPEZ, F. (coord); *Desarrollo afectivo y social*, Ed. Martinez Roca, 2000.
- SAVE THE CHILDREN (1999); *Carpeta de Formación para padres de la campaña Educa, no pegues*. Material elaborado por Pepa Horno, Bárbara Calderón, Rocío Berzal, Luis García Campos y Rufino González.
- SAVE THE CHILDREN (2005); *Trípticos de la campaña “Corregir no es pegar”*.
- SAVE THE CHILDREN (2005); *Amor, poder y violencia: un análisis comparativo de los patrones de castigo físico y psicológico*. Informe elaborado por Pepa Horno Goicoechea.
- SAVE THE CHILDREN (2005); *“Advocacy, formación y generación de redes: una experiencia de buena práctica en intervención sobre abuso sexual infantil”*.
- SAVE THE CHILDREN (2006); *“Atención a niños y niñas víctimas de la violencia de género”*. Informe estatal. Coord: Pepa Horno Goicoechea.

BENJAMÍN FORCANO



Nace en Anento (Zaragoza)

Ordenado sacerdote en 1962.

Licenciado en Teología por la Universidad de Santo Tomás de Roma y especialista en Ciencias Morales por la Academia Alfonsiana de Roma.

Ha impartido clases de Teología Moral en distintos centros como el Claretianum de Roma, Teólogo Claretiano de Salamanca, Escuela de Vida Religiosa y Seminario Diocesano de Madrid, Universidad Javeriana y Universidad de Santo Tomás en Bogotá (Colombia).

Durante 13 años codirigió la revista "Misión Abierta" y forma parte del Equipo del "Centro Evangelio y Liberación", que publica la revista teológica "Éxodo".

Director de la Editorial Nueva Utopía y miembro de la Asociación de teólogos Juan XXIII.

Ha publicado numerosos libros, entre otros "El Evangelio como horizonte", "Nueva ética sexual", "Caminos nuevos de la moral", "Otra perspectiva más tuya", etc...

Haz esto y... Vivirás

Hay un pasaje en el Evangelio donde Jesús deja claro el criterio para obrar a quien quiera seguirle: amar, "Haz esto y vivirás". No hace falta que recordemos el pasaje del buen samaritano.

Siempre ha estado claro que el amor y no su teoría, ha sido el distintivo de los discípulos de Jesús. No hay mejor señal para conocerlos. Y son muchos los campos de vida individual y social donde hemos visto aplicado dicho principio.

Pero hay un campo donde la realidad es netamente contradictoria: el político. Ahí, la presunción es que la política es irredenta, empecatada como está por un poder de dominio, de injusticia y de egoísmo. En consecuencia, se la da como perdida e incompatible con la fe.

Los resultados están a la vista: individualismo feroz, insolidaridad, idolatría del tener, imposición de la ley del más fuerte. Y, en Occidente, somos mayormente cristianos, herederos de un mensaje de amor. Y, en España, presumimos de ser católicos, portadores del mismo mensaje.

Observando y analizando el panorama político de nuestros días, la impresión se nos queda en susto: corrupción, falsificación de los hechos, acorralamiento del adversario, descalificación, endiosamiento de las propias ideas. Son cristianos lo que tal hacen, ¿pero son cristianos sus comportamientos? La simple pregunta reporta ironía y sarcasmo.

Sin embargo, la política es la gran oportunidad para la fe y el compromiso cristiano, porque en ella principalmente se barajan los medios, las estrategias y los fines que promueven y aseguran el Bien Común. El común vivir es el bien común, el amor abarca el bien de todos.

Es, por esta razón, que me parece urgente trasladar el amor al terreno político. El concilio Vaticano II lo hace con entera naturalidad: "Conságrese al servicio de todos con amor".

Desde la perspectiva del amor, el Vaticano II subraya algunas de sus importantes dimensiones en el terreno político:

1. El amor (entraña del Evangelio) garantiza la dignidad humana y sus derechos

"La personal dignidad y libertad del hombre no encuentra en ninguna ley humana mayor seguridad que la que encuentra en el Evangelio de Cristo, confiado a la Iglesia. Pues este Evangelio proclama y enuncia la libertad de los hijos de Dios, rechaza toda esclavitud, respeta como cosa santa la dignidad de la conciencia y la libertad de sus decisiones, amonesta continuamente a revalorizar todos los talentos humanos en el servicio

de Dios y de los hombres, encomienda a todos a la caridad de todos” (GS, 41).

2. La tarea política requiere ser vivida como un servicio de amor a todos

“Hay que procurar con todo cuidado la educación cívica y política que en nuestros días es particularmente necesaria, ya para el conjunto del pueblo, ya, ante todo, para los jóvenes, a fin de que todos los ciudadanos puedan desempeñar su papel en la vida de la comunidad política. Los que son, o pueden llegar a ser, capaces de ejercer un arte tan difícil, pero a la vez tan noble, cual es la política, prepárense para ella y no rehúsen dedicarse a la misma sin buscar el propio interés ni ventajas materiales. Obren con integridad y prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo, sea de un hombre o de un partido, y conságrense al servicio de todos con sinceridad y equidad; más aún con amor y fortaleza política” (GS, 75).

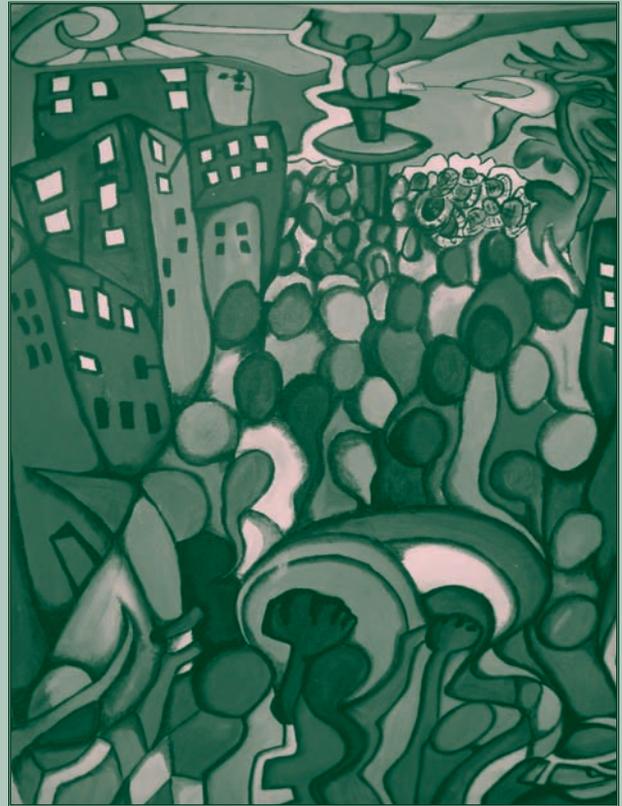
3. Los laicos no esperen de sus pastores solución concreta a muchos problemas

Son ellos los que se esforzarán en adquirir verdadera competencia en todas las actividades y profesiones seculares, colaborando gustosamente con cuantos buscan idénticos fines, sabiendo que en ese campo corresponde a ellos cargar con las propias responsabilidades. En caso de pluralidad de opiniones políticas, no podrán reclamar en su favor exclusivo la autoridad de la Iglesia: “recuerden que a nadie le es lícito en esos casos invocar la autoridad de la Iglesia en su favor exclusivo. Dialoguen, háganse luz mutuamente, guarden la debida caridad y busquen sobre todo el bien común” (GS, 43).

4. Idoneidad, consistencia y autonomía del ser humano en la búsqueda del bien y de la verdad

El Vaticano II se dirige a la humanidad entera, a ese mundo en que “creyentes y no creyentes están, por lo general, de acuerdo en que todo lo que existe en la tierra se ha de ordenar hacia el hombre como hacia su centro y culminación” (GS 12). La conciencia nos da a conocer la ley fundamental del bien y del amor y, en el cumplimiento de esa ley, “los cristianos se unen a los demás hombres en la búsqueda de la verdad y en la acertada solución de tantos problemas morales que surgen en la vida individual y social” (GS, 16).

Estos textos del Vaticano II encierran unas pautas y un espíritu de amor que deben ser guía del actuar público de los cristianos.



Primera: Prisioneros de un maniqueísmo político

Llevamos un tiempo en que la vida política se ha convertido en una cancha de eliminación del contrario. Lo lógico, en una convivencia de seres humanos, es que haya pluralidad, conflicto, diálogo y entendimiento. Pero, en nuestra vida política las cosas acaecen de otra manera: no se admite nada bueno del contrario, el objetivo es desacreditarlo, negarle validez en la gestión política, para lo cual vale todo: la calumnia, el insulto, la mentira.

Los intereses del pueblo, —el único que delega el poder y tiene derecho a que se le represente con obediencia y honestidad—, son siempre los mismos, se trate del partido que sea. No es consecuente, por tanto, que los políticos se ataquen obstinadamente como si de intereses distintos se tratara. La perduración de esta dialéctica partidista produce confusión y malestar y subrepticamente va inoculando fobias de hostilidad y menosprecio.

Segunda: los obispos promotores de unidad y no de división

Para los momentos actuales, el Vaticano II ofrece unos puntos, que no dejarán de sorprender a muchos: “Y aunque las soluciones propuestas por unos u otros, al margen de su intención, por muchos sean presentadas como derivadas del mensaje evangélico, recuerden que a nadie le es lícito en esos casos invocar la autoridad de la Iglesia en su favor exclusivo. Procuren siempre, con un sincero diálogo, hacerse luz mutuamente, guardando la debida caridad y preocupándose, antes que nada, del bien común” (GS, 43).

La Iglesia española había, después del Vaticano II, avanzado mucho en este sentido. Los obispos españoles deberían leer alguna vez las palabras que ellos mismos dejaron escritas en la Asamblea Plenaria del 73: “Los obispos pedimos encarecidamente a todos los católicos españoles que sean conscientes de su deber de ayudarnos, para que la

Iglesia no sea instrumentalizada por ninguna tendencia política partidista, sea del signo que fuere. Queremos cumplir nuestro deber libre de presiones. Queremos ser promotores de unidad en el pueblo de Dios educando a nuestros hermanos en una fe comprometida con la vida, respetando siempre la justa libertad de conciencia en materias opinables” (Asamblea Plenaria, (17.ª), 1973.

Como hacía tiempo no ocurría, los obispos han hecho pública una preferencia política partidista (la del PP), prestándole autoridad y bendición, con lo que automáticamente se han convertido en factores de división. Los obispos, como cualquier otro ciudadano, pueden tener sus preferencias políticas; pero como obispos, no pueden exhibirlas ni defenderlas en beneficio de un partido. Anularían automáticamente su misión de animar y preservar la unión de la comunidad. “Deben reunir la familia de Dios como una fraternidad, animada hacia la unidad” (LG, 28).

Mundo

■ LA MIRADA
DE
JOSÉ LUIS
CORTÉS



La Mirada de



Laura González Álvarez

CONSEJERA DE VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Ley de Dependencia es pieza clave en el fortalecimiento del Estado del Bienestar

Por **RUBÉN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ,**

Animador sociocultural y Licenciado en Pedagogía. Técnico de Voluntariado y Asociacionismo del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias.

1. Nace un nuevo derecho social, la Ley de Dependencia, que garantizará el derecho a la atención social a todos los mayores de 3 años que no pueden valerse por sí mismos. Sra. González, a su juicio, ¿Cuáles son los límites y posibilidades de esta nueva ley que nace con un amplio consenso entre las grandes fuerzas políticas de este país?

Bueno, en realidad la ley dará cobertura a toda la población, incluida a la de 0 a 3 años. Es verdad que, inicialmente, no se incluía a este grupo, pero gracias a una propuesta de IU, finalmente, se incluyó en el texto definitivo. Los límites son los que establece la propia ley, y no crea que trato de zafarme de la pregunta, pues me refiero a las exigencias para poder beneficiarse de los servicios y prestaciones que se reconocen, ya que, si se cumplen esas exigencias, la Administración estará obligada a dar cobertura a quien en esa situación se encuentre. Esto es muy importante, pues se trata de una ley con carácter de derecho subjetivo, es decir, que no se verá limitada por las posibilidades presupuestarias de cada momento, al igual que ya sucede con el Sistema Nacional de Salud.

Creo que tenemos que felicitarnos, pues esta ley es una pieza clave en el fortalecimiento del cuarto pilar del Estado del Bienestar, que es mucho más amplio que la atención a las personas en situación de dependencia.

2. Parece claro que la mayor incidencia de la ley hace hincapié en los mayores de 65 años dependientes, pero, ¿Cuáles son las medidas más novedosas en la asistencia a mayores de 3 años dependientes, jóvenes con discapacidad intelectual y enfermedad mental?

Es cierto que tiene mayor incidencia en las personas mayores de 65 años, pero no tanto porque la ley destine más recursos nominales a esta población, sino porque esa es la realidad, ya que la dependencia está aparejada, de forma clara, a la edad. Las medidas son similares con independencia de la edad. Me refiero a que lo que marca la atención es el nivel de dependencia. Respecto a la discapacidad intelectual o la enfermedad mental, tengo que hacer una aclaración que es importante: uno puede tener una discapacidad o una enfermedad psíquica y, sin embargo, no ser dependiente. Eso es algo que todos tenemos que empezar a ser conscientes, porque también supone un reconocimiento a la propia capacidad de estas personas. De hecho, la Ley de Dependencia ofrece atención en función de la necesidad de asistencia para lograr la autonomía personal y, como le digo, todas las personas con dependencia tienen discapacidad, pero no todos los discapacitados son dependientes.

3. Se prevé que de 2007 a 2009 se beneficien los primeros dependientes (unos 600.000) hasta llegar en el 2015 a 1,3 millones, ¿Qué personas tendrán prioridad o mayor atención, en los dos primeros años de aplicación de la ley?

Yo voy a hablarle de Asturias. En primer lugar, las estimaciones del libro blanco sobre la dependencia cifran en unas 6.000 personas en situación de gran dependencia en la Comunidad Autónoma, y serán éstas las primeras que reciban atención. Una parte de esta población ya está siendo, de hecho, atendida, bien en la red pública de residencias geriátricas —que depende de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social—, bien a través de nuestros Centros de Día o de Apoyo

“La ley tiene carencias pero mejora, de forma clara, la atención a las personas en situación de dependencia y a sus familias”.

Rural, o, en otros casos, mediante el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) para Grandes Dependientes. Así, ya en 2006 consignamos una partida adicional al SAD para atender a esta población de 1,3 millones de euros, y en 2007 incrementamos este presupuesto extraordinario a 3,5 millones de euros.

Para 2008, y también hablamos de estimaciones, serán entre 7.000 y 8.000 personas, que serían los siguientes con mayor grado de dependencia, tras los grandes dependientes. Como se comprenderá, en esta ley se prioriza, para su atención a aquéllos que se encuentran en peor situación hasta llegar a la máxima cobertura, extendiendo los servicios y prestaciones a los de dependencias más moderadas.

4. La novedad de la ley es el claro apoyo a los familiares cuidadores de personas con dependencia, ¿Cómo se van a conjugar las compensaciones económicas otorgadas a las familias y las cantidades aportadas por los usuarios o copago?

Lo primero que hay que decir para no generar falsas expectativas, es que el pago a cuidadores familiares se contempla como algo excepcional y así se menciona de forma expresa en tres artículos distintos de la Ley. Y tiene lógica que así sea, pues la opción de los cuidados familiares se establece para casos concretos en los que, por distintas razones, no es posible la atención a través de la red de servicios y recursos públicos. En estos casos está previsto el pago de una cantidad a los cuidadores, así como la Seguridad Social, y, no menos importante, formación.

El copago no tiene por qué plantear mayores problemas, ya que se pagará en función de las posibilidades económicas de cada persona, de forma que pagará más quien más tiene y aquellas personas que carezcan de recursos no pagarán nada. Y lo mismo puede decirse de las percepciones que recibirán los cuidadores: los habrá que perciban el 100% de la cantidad establecida y otros que recibirán una parte, en función de los propios ingresos que tenga la persona en situación de dependencia. En lo que a prestación de servicios se refiere, ya lo estamos haciendo en nuestras residencias geriátricas.

5. Desde la Consejería se ha manifestado que a partir del 22 de abril estarán en disposición de comenzar a realizar las valoraciones del grado de dependencia de casi 6000 personas en Asturias. ¿Qué tiempo han estimado para esta primera valoración y cuándo llegarán las distintas ayudas a estas personas?

La fecha que hemos barajado es a partir del 23 de abril y en Asturias lo tenemos todo listo para comenzar ese día, pero no sólo depende de nosotros. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) debe aprobar, al menos, el Decreto en el que se recoge el Instrumento de Valoración. En cuanto a tiempos para esta primera valoración pues no podría precisarle más allá de lo que en la propia ley se recoge y en la que se cifra un plazo máximo de 4 meses, siempre que se aporte toda la documentación.

6. En cuanto a la financiación general de la ley, ¿Que aportaciones económicas y en que tramos de edad, deberán asumir las comunidades en estos primeros años de aplicación de la ley?

La financiación de la ley corre a cargo del Estado y de las Comunidades Autónomas al 50 por ciento cada una. En 2006, que ya comenzó a llegar dinero del MTAS, a Asturias le correspondió entorno a 7 millones de euros de la Administración Central que fueron completados con una cifra igual propia. De todas formas, en Asturias ya invertíamos en la atención de personas en situación de dependencia una cifra muy superior. Fijese que para 2007 las aportaciones del Estado estarán en torno a los 14 millones de euros, aunque nuestro presupuesto total para atender la dependencia y la discapacidad superará los 120 millones de euros. En cuanto a los tramos de edad, como le decía, todos.

7. El Ministro de Asuntos Sociales Jesús Caldera ha manifestado recientemente que Asturias es de las comunidades más preparadas para la aplicación de la ley de dependencia. Siendo esto un hecho positivo, ¿No le preocupa que se den distintos ritmos en la aplicación de la ley por parte de las comunidades?

Yo creo que hay que desdramatizar. La puesta en marcha de una ley de este tipo, que de facto supone generar un sistema nacional de la dependencia, no es una tarea sencilla y, por tanto, es normal que se produzcan algunas disfunciones en los primeros momentos y que, incluso, en algunas comunidades, como es el caso de Asturias, se alcancen los objetivos de forma más rápida que en otras. Yo estaría más preocupada si estuviéramos en el caso contrario.

Lo importante, lo realmente trascendente para la ciudadanía es que se garanticen una serie de coberturas que hasta ahora no lo estaban. Además, la norma ya prevé unos tiempos para su entrada en vigor y para su extensión a lo largo de todo el territorio y para los distintos grados de dependencia. Aunque hubo consenso en la aprobación de la ley, creo que también es necesario decir que ha habido partidos que han intentado luego retrasar y obstaculizar la ley. Hablo del Partido Popular, cuyas Comunidades han planteado cuestiones que son poco entendibles. Desde que el PP perdió las elecciones en 2004 parece que estamos en un abismo, y que nada se ha hecho bien. La ley tiene

carencias pero mejora, de forma clara, la atención a las personas en situación de dependencia y a sus familias y eso es lo que debe quedar claro para todos. Y, más importante, supone ofrecer una atención ya, sin dilaciones. Las disfunciones deberán ir corrigiéndose a lo largo de su aplicación y esto tampoco es un drama, y es algo que ha sucedido siempre cuando se plantea una ley tan ambiciosa como ésta.

8. De alguna manera esta ley va muy ligada a la inserción sociolaboral de distintos perfiles profesionales tales como enfermeras, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas. ¿Estas contrataciones iniciales como valoradores, conllevarán posteriormente una labor más de intervención?, y ¿Ya han pensando si va a ser necesario nuevas contrataciones?

En Asturias hemos contratado ya 52 profesionales del ámbito sanitario y también de trabajo social o fisioterapeutas, que se sumarán al personal que esta Consejería ya disponía en sus equipos territoriales para una labor similar, es decir, para la valoración de las personas que solicitaban algunos de nuestros servicios o prestaciones. En este caso, además, se les ha dispensado formación específica para garantizar la mejor atención posible a los usuarios. Respecto a si realizarán más tarde una labor más de intervención o sobre si será necesario nuevas contrataciones, creo que es muy pronto para hablar de ello. Tendremos que esperar a ver cómo se desarrolla todo el proceso para conocer las auténticas necesidades, no olvide que estamos hablando de estimaciones.

9. Es positivo regular y profesionalizar la asistencia social y la atención más primaria a las personas dependientes, pero, ¿En que lugar quedarán ahora, aquellas organizaciones sociales y personas que trabajan desde el voluntariado en cuestiones asistenciales de cuidado?

Creo que no hay colisión, por el contrario lo que se garantiza es una mejor atención a aquellos que verdaderamente lo necesitan. Es el caso por ejemplo de los cuidadores familiares —sé que no es lo mismo, pero también sirve de ejemplo—. Quiero decir con esto que la aprobación de unos estándares mínimos en la atención repercute siempre en una mayor calidad. En el caso de los cuidadores familiares a través de la formación que se le dispensará. En cuanto a organizaciones sin ánimo de lucro, la ley contempla también su colaboración, otra cosa es que el grueso de la atención deba ser dispensada por los poderes públicos. Y es lógico, creo que nadie se plantearía que la Seguridad Social fuera asumida no como una responsabilidad del estado de forma prioritaria. Otra cosa es que pueda haber acuerdos con entidades privadas para ciertos servicios y atenciones.

10. Sra. González, en clave más personal, por algunas declaraciones suyas, parece que da por finalizada

“ La ley de Salario Social es hoy una realidad que ha supuesto la herramienta definitiva para acabar con la pobreza grave y severa en Asturias ”.

su trayectoria al frente de la política más activa, ¿Qué balance hace del trabajo de su consejería a lo largo de esta legislatura?, ¿Cree que la puesta en marcha de esta ley, colma todos sus deseos al frente de una Consejería tan potente en nuestra región?

Bueno, quiero aclarar que lo que haré será pasar a una segunda línea, no que abandono la política. Seguiré apoyando a Izquierda Unida, formación en la que milito desde hace décadas, porque como comunista lucho cada día, desde mis posibilidades, por lograr un mundo mejor, más justo, solidario y equitativo. Y esto se puede hacer estando al frente de una Consejería tan complicada como ésta, pero también desde otros ámbitos. En cuanto a las satisfacciones, debo decir que son muchas. Esta ley es para nosotros muy importante, pero no la más importante, o, al menos, no la única importante. Debo confesar que, cuando llegué en 2003 a la Consejería, sentí vértigo de los compromisos de gobierno que habían adquirido mis compañeros: 15.000 viviendas protegidas, Salario Social, incremento de las plazas para mayores, más recursos para la atención de la discapacidad, de la infancia... y eso sólo en la esfera que a mí me tocaba, como cabeza de la Consejería, gestionar. Con la perspectiva de estos casi cuatro años, me siento muy satisfecha del trabajo realizado, y no porque crea que todo está hecho, sino porque hemos cumplido con nuestro compromiso. A mí no me gusta nada hacer promesas que no puedo cumplir, y por eso siempre digo que me comprometo a trabajar para conseguir algo. Y lo que hemos conseguido es mucho más de lo que teníamos por objetivos: gracias a un equipo extraordinario, de directores generales y de técnicos, no serán 15.000 viviendas protegidas, sino más de 20.000, a las que hay que añadir la enorme cantidad de ayudas a la compra, el alquiler y la rehabilitación, con un incremento extraordinario de los recursos para este fin; la ley de Salario Social es hoy una realidad de la que dan fe más de 5.000 familias y 12.000 personas y que ha supuesto la herramienta definitiva para acabar con la pobreza grave y severa en Asturias; en mayores habíamos planteado la puesta en marcha de 1.000 plazas de alojamiento residencial y centros de Día para personas asistidas y serán más de 1.500 las que queden cuando concluya la legislatura. Otro tanto puedo decir de los recursos para infancia y discapacidad. Creo que han sido cuatro años históricos para el bienestar social en Asturias y el inicio de un nuevo escenario con más derechos, servicios y prestaciones que debe continuar y ampliarse en los próximos años.

Europa sale al encuentro de los jóvenes en situaciones difíciles

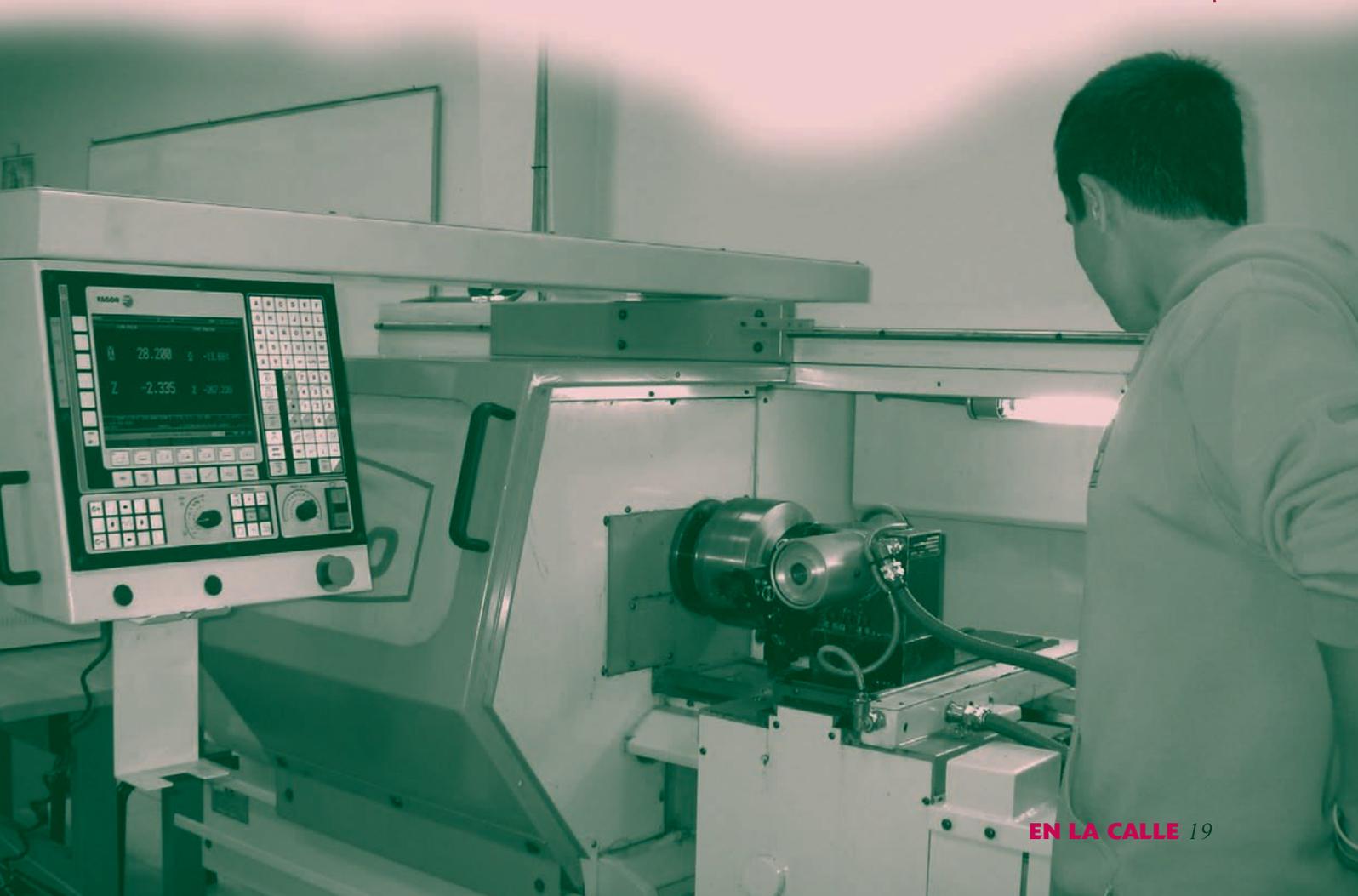
ESCUELA PROFESIONAL Y MARGINACIÓN EN EUROPA

ÁNGEL MIRANDA, Secretario General. Don Bosco Internacional. Madrid - Bruselas

En cierta ocasión me preguntaban por qué en Mozambique, donde desde hace 14 años venimos colaborando con profesores en la Formación Profesional no nos preocupábamos de colaborar en la preparación mediante la FP de los posibles “muchachos de la calle”.

Mi repuesta no se hizo esperar. En cinco centros de Formación Profesional –contesté– están formándose más de 1.000 jóvenes que, si no tuvieran este centro hoy estarían viviendo “**en**” la calle o “**de**” la calle, según las capacidades personales para ganarse la vida. Al fin y al cabo otro enfoque práctico de la preventividad.

Es más, las estadísticas daban la razón. Los primeros cálculos, de acuerdo con el número de alumnos de Primaria que dejaban la escuela, decían que el 30% de esos chavales, preferían ir a vivir en la calle antes que continuar en la escuela. Esto nos llevó a hacer unas primeras previsiones del posible alumnado de FP con una estimativa del 25% de abandono. Sin embargo la realidad fue otra: desde que se abrieron secciones de FP para esos alumnos, no llegan al 3% los que eligen la calle respecto a la FP.



Respuestas en Europa

Dando un salto hasta Europa, encontramos un dato preocupante: la media –¡ojo! la media– de alumnos que, al llegar a los 16 ó 17 años, no alcanzan los niveles mínimos de Educación Secundaria Obligatoria alcanza el 30%. *¡Y nosotros tan tranquilos!*

Si cruzamos este dato con la tendencia de la creación de empleo joven y de los nuevos yacimientos de empleo que se mueven en entornos de mayor exigencia de formación y capacitación profesional, la conclusión es clara: esos jóvenes difícilmente podrán emplearse si no es en entornos de marginación, más sangrantes en la medida que situemos el tema en zonas de mayor desarrollo económico-social e industrial.

Es decir, la situación emergente de jóvenes inadaptados y sin un mínimo horizonte de sentido es evidente. Y eso sin tener en cuenta el gran número de jóvenes procedentes de la Universidad “ochocientos o mileuristas” en situación de subempleo o de insuficiente retribución por el trabajo que realizan.

Una aproximación elemental a este fenómeno en Europa, pone en evidencia que es algo que preocupa seriamente. ¿Cómo salir al encuentro de estas situaciones? Las respuestas son muy diversas.

Casi todos los países trabajan desde la base de una atención preventiva: atención personalizada, apoyos, orientación profesional, cursos de primera profesionalización, etc.

Otras veces se trabaja con programas específicos del tipo de lo que en España llamamos Garantía Social, talleres ocupacionales, programas de Iniciación Profesional, Plan FIP, etc.



- ITALIA

sigue manteniendo una Formación Profesional.

- INGLATERRA

mantiene su estructura tradicional de multitud de cursos preparatorios para profesiones específicas.

- ALEMANIA

mantiene su estructura en la Hauptschule, de primera profesionalización.

- POLONIA, FINLANDIA, FRANCIA...

están inmersos en procesos de adecuación de sus sistemas de Formación Profesional.

- ESPAÑA

con la Garantía Social, talleres ocupacionales, programas de Iniciación Profesional, Plan FIP, etc.

En Italia se sigue manteniendo una Formación Profesional –no Liceo Técnico adecuada a este alumnado, incorporando áreas formativas de carácter general (matemáticas, lenguaje...)– como elemento de recuperación y tiempos específicos de formación en profesiones concretas.

Inglaterra mantiene su estructura tradicional de multitud de cursos preparatorios para profesiones específicas, de distinta duración y en función directa del puesto de trabajo (ayudante de panadería, cocina, jardinería, servicio doméstico,... casi siempre en el sector de los servicios).

Alemania mantiene su estructura de atención a los jóvenes de este tipo en la Hauptschule, de primera profesionalización, si bien luego tienen la oportunidad de poder acceder a otro tipo de formación reglada. En este sentido son muchas las instituciones que ofrecen cursos fundamentales de carpintería, soldadura, pintura y decoración, mantenimiento básico del automóvil, transporte y paquetería, economía doméstica, horticultura o silvicultura, etc...

Otros países, –Polonia, Finlandia, Francia...– están inmersos en procesos de adecuación de sus sistemas de Formación Profesional, reglada o no reglada, con

programas específicos de atención y de profesionalización básica de estos jóvenes.

Una clave competencial

Pero es interesante ampliar el horizonte de las respuestas concretas, teniendo en cuenta, la "filosofía" que subyace a las mismas y que tiene mucho que ver con la nueva configuración de la FP y, en general, de la capacitación profesional en la mayoría de los países. Hablamos en concreto de la acreditación y certificación de competencias.

En ese sentido, los fenómenos de movilidad de las personas y del mercado de trabajo y la necesidad de homologar las competencias adquiridas, como criterio fundamental de transparencia, está obligando a los distintos países a estructurar los perfiles profesionales —en España unas 450 profesiones— en una clave que se concreta en un cuadro de "competencias" desglosadas en distintas "unidades de competencia".

Bastaría con hacer una aproximación por Internet al INCUAL de España o al CEDEFOP de la UE en general, o al BIBB de Alemania o al CEREP de Francia, al ISFOL de Italia o al INOFOR de Portugal, por citar entidades de nuestro entorno más próximo, o las entidades regionales relacionadas con la certificación de cualificaciones, para entrar en contacto con esta realidad que supone un gran esfuerzo legislativo y económico en la mayoría de los países.

Es más, el pasado 9 de Septiembre y en línea con el acuerdo de Lisboa 2000, la UE ha aprobado y publicado el MEC —Marco europeo de cualificaciones— que establece 8 niveles de cualificación definidos en términos de conocimientos, destrezas y competencias personales y profesionales que describen qué conoce, comprende y es capaz de hacer una persona —«**resultados del aprendizaje**»—, independientemente del sistema por el que haya adquirido una cua-

lificación determinada, cambiando el criterio básico del "título" por el de los niveles de cualificación adquiridos en la enseñanza general y para adultos, la formación profesional y la enseñanza superior.

La propuesta de MEC será examinada a continuación por el Consejo y el Parlamento Europeo y se prevé que sea adoptada antes de finales de 2007¹.



Consecuencias prácticas de futuro

De acuerdo con esta tendencia, el horizonte de atención a este grupo de jóvenes, debe de plantearse, no tanto en función de un "título" oficial, cuanto en la certificación de la adquisición de unidades de competencia capitalizables a las que puedan añadirse nuevas adquisiciones mediante acciones de formación continua a lo largo de la

vida, hasta completar la certificación y acreditación de competencias homologables.

Esto hace que los centros de atención y formación de estos chavales, en general, traten de trabajar organizándose y realizando una actividad formativa dirigida, sobre todo a la adquisición o recuperación de

- competencias personales básicas, tales como alimentación, higiene, autoconocimiento, autoestima, etc.
- competencias profesionales de nivel 1 ó 2 tales como la puntualidad, hábitos fundamentales de trabajo, trabajo bien hecho, seguridad en el trabajo, y
- competencias sociales relacionadas con el sentido de colaboración, solidaridad, sentido ciudadano, participación, etc.

En cualquier caso, los procesos de orientación personal y profesional y el análisis del entorno juvenil, social y profesional determinan variables determinantes en los procesos de atención y acompañamiento de estos jóvenes.

¹ http://ec.europa.eu/education/policies/educ/eqf/index_en.html



SIN TIEMPO PARA *planchar* CON TIEMPO PARA **LUCHAR**

BEATRIZ GUTIERREZ CABEZAS. Educadora del Programa Cauce, León

La Asociación de Vecinos San Antonio de Padua de León está formada por un numeroso grupo de familias que participan activamente en la vida del barrio donde se ubica. Al frente de este movimiento se encuentra una luchadora junta directiva formada fundamentalmente por mujeres que suman a su papel de madres, trabajadoras, amas de casa, el de revolucionarias implicadas activamente en las necesidades del barrio.

Cada martes por la tarde la junta se reúne para abordar los frentes abiertos que se les presentan. Cada martes por la tarde un grupo de mujeres pone palabras llenas de pasión y fuerza a las necesidades del barrio y de su población. Después de las palabras llenas de pasión llega la acción...

Uno de esos martes invado ese espacio para recoger todas las palabras que caben en mis manos y me cuentan... te cuentan...

"La asociación surgió cuando dos mujeres del barrio queríamos que nuestros hijos tuvieran un parque cerca de casa donde poder jugar sin el peligro de que un coche les robara el juego. Fue entonces cuando nos dimos cuenta de que solas y sin una identidad sólida que nos respaldara nadie nos hacía caso, así que, por qué no formar una asociación desde el barrio y para el barrio.

Poco a poco fuimos recopilando gente, no fue difícil ya que habíamos nacido y crecido allí y la relación con el resto de vecinos estaba establecida.

A lo largo del tiempo empezamos a coordinarnos con otros organismos y a realizar un montón de actividades.

Luego han surgido otras necesidades ante las que cuesta quedarse de brazos cruzados.

El hecho de agruparnos y organizarnos nos ha permitido ser recibidas por el alcalde, la concejala de bienestar social...; Ahora estamos dentro de la Federación de Vecinos de León, dentro de la Plataforma Sur, que pide el arreglo del cruce de Michaisa y el soterramiento del tren, luchamos por recursos para el barrio y nos hacemos oír en todos los lugares que podemos.

Nos coordinamos con otras asociaciones para que la presión sea mayor y más efectiva. La unión hace la fuerza y la federación de asociaciones a la que pertenecemos también nos apoya ante diferentes situaciones en las que necesitamos ayuda.

Hemos conseguido cosas importantes como la construcción de un Centro Cívico, un pequeño parque... y en cuanto a actividades, estamos llevando a cabo: un taller de danza del vientre, pilates, baile de salsa; salimos cada año en la cabalgata de carnaval, hacemos teatro, torneos de baloncesto, durante la semana hay clases de matemáticas para los chavales, en Diciembre hacemos un cocido, cada año hacemos una paella en el Monte San Isidro, realizamos actos puntuales como la lectura del Quijote, con la participación de diferentes entidades; hemos tenido un equipo de fútbol y ahora apoyamos a uno de fútbol, el "Club Atlético San Francisco de La Vega"; hacemos excursiones, cada año durante las fiestas de León regentamos una de las carpas... **Aunque trabajamos mucho lo pasamos bien, estamos a gusto y eso es importante.**

Si nos paramos a sopesar las recompensas igual nos quedamos en casa, por eso **hay que ir paso a paso haciendo y sin pararse demasiado a pensar. Tenemos que quedarnos con los pequeños triunfos y satisfacciones de cada día.**

A lo largo de la semana cada una vamos regalando un poco o un mucho de nuestro tiempo libre a la asociación, estos últimos días hemos estado llegando a casa a las once de la noche, aunque a veces no nos quede tiempo para planchar...

Ahora estamos muy involucradas con la petición del soterramiento del tren; estos días hemos tenido varios encuentros importantes con distintos responsables.

Nos quedan otros muchos retos que alcanzar, como contar con una escuela deportiva de fútbol; eso abriría brecha y permitiría que otros niños de la ciudad vinieran a nuestro barrio y no siempre los nuestros se fueran para otros sitios. Probablemente ayudaría a romper esa barrera que dice que en Armunia no se puede entrar a no ser que sea en autobús o en taxi, y bueno, nuestro sueño está pendiente... aún no tenemos ese parque por el que comenzó nuestra lucha y sigue siendo nuestro motor".

Un puñado de palabras que no se quedan sólo ahí... me voy mientras discuten una y otra vez, entre risas, si este año montarán la carpa de San Juan... estoy convencida de que sí.



“Bhavya, Sukanya, Yeabsera, han interiorizado lo que es una familia”



CONCHA PIÑERA MEANA.
EDUCADORA Y MADRE.

Se acaban de cumplir 12 años de la llegada a España de mi primera hija, Bhavya. Lo que no sospechaba cuando cogí el avión una lluviosa mañana de febrero, era que no volvería hasta transcurrido un mes. Aterrizamos en Barajas un 23 de marzo.

Me habían asignado a Bhavya y la había conocido el septiembre anterior, con poco más de un mes; y tras 6 meses de separación, angustia, incertidumbre, miedos, decidí lanzarme a la aventura e ir a recogerla.

Me cuesta encontrar un adjetivo que defina aquel mes en Hyderabad (India). Fue muy duro en algunos aspectos: colas, papeles, juicios que no se celebran, lágrimas en la oficina del pasaporte... (aún recuerdo la tremenda envidia que sentía al ver las maletas en recepción de los que se iban). Y muy tierno en otros: horas y horas en el orfanato, con mí bebe en brazos viendo como sus compañeros mayores bailaban al

compás de la música de las películas de Bollywood, partidos de tenis, fútbol, compartidos con ellos, largas charlas con la directora que recordaba la época colonial con nostalgia... INOLVIDABLE sería la palabra.

DE NUEVO LA INDIA

Y cinco años más tarde, y con el mismo objetivo, volví a pasar un mes en la India. El destino esta vez fue Pune, y las angustias y penas fueron menos por ser compartidas. Mi hermana me acompañó a recoger a Sukanya (Buena Hija en hindi. ¡Qué cierto!...), que con cerca de 6 años, y a pesar de que había hablado con ella por teléfono en varias ocasiones, no tenía la menor idea de que se acababa una etapa de su vida de la que no ha querido guardar el mínimo recuerdo. Nunca olvidaré los primeros momentos con ella en brazos, con un pañuelito apretado en su mano y tanta vergüenza que se

quedó dormida. Y la primera noche lloriqueando y balbuceando “Preet-Mandir”, el nombre del orfanato en el que había vivido casi un año y que no volvería a pronunciar, aunque nos veíamos obligadas a visitarlo a diario para trámites varios, firmas de documentos... Continuar en la carrera de obstáculos que comienza en España años antes de conocer a tu hijo y parece que nunca se va a terminar.

OTRO VIAJE: ÁFRICA

Volvímos a España un 11 de julio, cinco años antes de que comenzásemos otro viaje, esta vez a otro continente, a África. Allí, en Addis-Abbeba, me esperaba mi tercer y última hija, Yeabsera, una muñequita de 4 años que acababa de quedarse huérfana. La estancia en Etiopía se redujo considerablemente, en una semana estábamos de vuelta con pasaporte español e incluida en el Libro de Familia. Increíble pero cierto.

Y lo que había comenzado con la ilusión de una mujer soltera por ver realizado su sueño de ser madre, se ha rematado con una familia numerosa monoparental,

con dos niñas pre-adolescentes y otra aprendiendo a leer...

MI EXPERIENCIA COMO MADRE

Mi experiencia de estos 12 años como madre ha sido maravillosa. El cambio de estilo de vida rotundo y fantástico. A muchos padres les preocupa el encuentro con su hijo, sobre todo cuando no se trata de bebés, la adaptación, los problemas del idioma, la aceptación por parte del niño de su nueva familia... Solamente alguien que lo haya vivido puede creer que en la mayoría de los casos, padres e hijos se entienden perfectamente desde el primer momento. Los

liares, amigos y futuros padres adoptivos, que veían en ella a la niña que estaban esperando durante meses y meses... Pues en contra de todos los pronósticos, la relación entre ellas fue magnífica casi desde el principio. Como bien dice mi amiga Amparo, persona de ciencias y con experiencia en estas lides, “ellas hacen las cuentas y salen ganando”. Tienen que compartir todo, protagonismo incluido, pero ganan además de una hermana, UNA AMIGA para siempre e incondicional. Y esto es lo que siguen siendo, amigas.

Costó al principio que Suky distinguiese entre hermana, amiga, compañera de clase, profesora,

Tienen una mamá y un papá (o los tenían y se han muerto) en la India. Sobre todo esto se lo puntalicé, con mucha pena, he de reconocer, a Bhavya, ya que soy la única madre que ha conocido. A ella le hubiese gustado estar en mi tripa, y a mí que así hubiera sido, pero la realidad es otra y tienen derecho a conocerla, así, con total claridad. No han estado en la tripa de “una señora”, parece que da miedo llamar madre a alguien que no sea uno mismo, no, han estado en la tripa de su madre, que se vio obligada por unas circunstancias, que nosotros somos incapaces ni

“Y lo que había comenzado con la ilusión de una mujer soltera por ver realizado su sueño de ser madre, se ha rematado con una familia numerosa monoparental, con dos niñas pre-adolescentes y otra aprendiendo a leer...”

besos, las miradas, los apretones de manos, las caricias, las cosquillas... no entienden de idiomas.

Recuerdo las primeras noches en casa con Bhavya y Sukanya, compartían habitación (ahora la comparten las tres) y escuchaba como la mayor, se llevan 52 días, le enseñaba en español a la pequeña los nombres de los objetos del dormitorio. Hablaban y hablaban, y yo me reía recordando a la mayoría de mis amigos y familiares, psicólogos y asistentes sociales, que me habían augurado lo complicado que iba a ser “el encaje” de las dos hermanas con poco más de un mes de diferencia; la primera hija única durante casi 6 años, mimada y “contemplada” por su madre, fami-

tía... Tienen que interiorizar lo que es una familia, lo desconocen. La comida no se comparte con todos los vecinos, ni uno se va a dormir a casa de alguien que acaba de conocer... Cosas tan básicas para los niños “normales” tenemos que enseñárselas a los adoptados. Como los nombres de las golosinas, Suky no sabía a los 8 años lo que es un “palote”. Esta carencia no tiene importancia alguna en este ejemplo, pero es muy ilustrativa al mostrar que aunque se desenvuelven perfectamente en su nuevo entorno aún quedan “lagunas” y las habrá durante años.

Un tema que debe ser tratado, con el máximo respeto, cariño y claridad es el de su familia biológica.



siquiera de imaginar, a dejarlos en un orfanato, y darles la oportunidad de tener un futuro que, de otra forma, se les niega desde el mismo momento de su nacimiento.

CONCLUSIÓN

Como conclusión, hago una reflexión sobre mi objetivo con respecto a la educación de mis hijas y éste es intentar por todos los medios que sean personas de bien, que sean buenas. Discutía el otro día con unos amigos sobre la frase tan en boga de “lo que quiero es que mis hijos sean felices”, yo pongo todo mi empeño para que mis hijas sean buenas, y siendo buenas serán felices.

NEW LIGHT

“Al final del callejón... la nueva Luz que cambia el Mundo”

REBECA COLLADO PÉREZ. Periodista. Voluntaria en New Light

Calcuta es el Paraíso y el Infierno, todas las religiones del mundo y todos los problemas del planeta. Una maldita y bendita ciudad de la que estoy enamorada.

Nunca olvidaré su olor, esa pestilencia que se cuela en tu cabeza y se hace parte de ti. A cincuenta grados y no sudas y desde el momento en que sales del aeropuerto ya eres sudor. Pisas la calle y ahí esta Calcuta, en el graznido infatigable de los cuervos, en las callejuelas mugrientas y atestadas de gente, en ese niño que barre en cuclillas, en el aroma incesante del curry que vuelve amarillo el ambiente, en el señor del rickshaw que lleva su carga a pies descalzos, en la soledad del que muere en la calle, en las casi tres millones de personas que duermen a la intemperie, en todo esta Calcuta.

Pero en la dureza de esa vida cargada de dificultades encuentras esa Ciudad de la Alegría en la que un día Dominique Lapierre puso su pluma. Una alegría que queda reflejada en esa última mirada de cada uno de los enfermos que ahora sólo Dios sabe donde estarán, en las sonrisas de esos niños que me dieron la vida. A medida que pasaban los días era más consciente de que el cambio del mundo vendrá de la mano de los *ciudadanitos* de a pié, no de las grandes personalidades o líderes carismáticos. El poder del ser humano está en esas pequeñas cosas que cambian su vida y así cambian el mundo. Nunca hemos tenido tanto poder. Y el mejor ejemplo lo encontré en Urmi.



URMI BASU nació en el seno de una familia próspera bengalí, a diferencia de lo que le ocurría a mucha gente de su entorno no creció de espaldas a los grupos sociales más relegados de su país, sin embargo la vida le fue llevando por otros rumbos. Terminó sus estudios y se casó. Pero un día la enviaron en su trabajo al barrio rojo de Kalighat. Era la primera vez en su vida que se

adentraba en las lóbregas y serpenteantes callejuelas en las que las mujeres, ataviadas con sus mejores saris, se ofrecían a los transeúntes.

Fue tal el desgarró que sintió al ver que los niños vagaban solos por el barrio mientras sus madres se prostituían, tal la conmoción que experimentó al descubrir la absoluta indefensión de esas mujeres, que se dijo que debía hacer algo por esas personas. Pese a tener que romper con su vida, ser mujer en la India con todo lo que eso conlleva y quedarse sin nada, Urmi creó **New Light**. Un centro para los hijos de las prostitutas. Un lugar donde podrían pasar la noche mientras sus madres trabajaban, donde recibiría educación, protección y atención médica.

Allí, en **New Light** pasé cada una de mis tardes; en esos niños, en sus madres y en Urmi descubrí la Calcuta de la esperanza, de la ilusión y de los sueños.

En ese callejón abarrotado de prostibulos donde parece que no hay salida, en esa gente que lucha cada día por vivir, que no tiene nada de lo que en Occidente consideramos importante es donde lo encontré todo.

PROGRAMA NEW LIGHT

Situado en Kalighat Wart 83, Calcuta. Esta es una de las áreas de prostitución más antiguas de Calcuta, conocida como el barrio rojo. En él viven trabajadoras sexuales provenientes de distintos puntos de la ciudad, los alrededores y de países vecinos como Nepal o Bangla Desh.

New Light se creó con el objetivo de *proteger y educar a chicas jóvenes, niños y mujeres con alto riesgo*. Y a través de esta educación busca *potenciar la igualdad de género* teniendo en cuenta las aptitudes de la persona, independientemente de su identidad sexual, y reducir así la violencia y el abuso que se causa en mujeres y en niños.

El programa lleva funcionando desde el año 2000, ofreciendo un **refugio seguro, una oportunidad de educación, instalaciones recreativas, asis-**



tencia sanitaria y jurídica para los niños, chicas y mujeres de su comunidad.

New Light ha creado diversos proyectos de desarrollo integral para la comunidad, poniendo especial énfasis en la *prevención del SIDA*, así como en su cuidado y tratamiento. Las últimas estadísticas sobre el SIDA en la India justifican el empeño de Urmi en promover el diálogo y la prevención. Naciones Unidas estiman que 12 millones de indios perecerán a causa de esta enfermedad antes de 2015. Y más de 50 millones entre 2015 y 2050. Un estudio realizado por la CIA prevé que en el año 2010 la India será el país con más seropositivos del planeta: entre 20 y 25 millones de indios estarán infectados.

Desde el 2000 son muchos los proyectos que ha afrontado **New Light**. El primero de ellos fue **New Light I**. Un centro de acogida, levantado sobre un antiguo templo. Está en funcionamiento las 24 horas del día, durante los siete días de la semana. Se utiliza también como centro al que los niños de la comunidad pueden acudir en cualquier momento, bien para jugar, leer, utilizar los ordenadores o simplemente relajarse tras un duro día en la calle.

La importancia de los más pequeños estaba siempre presente en la mente de Urmi y sentía la necesidad de crear una **guardería** para los más pequeños, para esos que reposaban al lado de la cama mientras la madre se encontraba con su cliente. Y con ese fin surgió la guardería. Esta es la primera guardería que acoge a niños desde los tres meses de edad en un barrio marginal dedicado a la prostitución. La fuerza de **New Light** reside en su disponibilidad a tiempo completo, ya que proporciona a las madres, dedicadas

a la prostitución, la oportunidad de dejar a sus hijos bajo la tutela segura de las educadoras. Actualmente, hay veinticinco niñas y adolescentes en situación de riesgo que utilizan el centro como refugio seguro en el que pasar la noche.

Otros de los centros es el hogar **Soma Home**. En julio de 2005 **New Light** puso en marcha esta casa para niñas en situación de riesgo. Se convirtió en una necesidad prioritaria para poder así proteger a las niñas del abuso y del tráfico que se lleva a cabo dentro del barrio. Este hogar fue bautizado con el nombre de "Soma" en

recuerdo de una de las niñas de la comunidad, que murió por falta de atención médica. Hoy cuenta con una treintena de niñas que sienten de este hogar su propia casa, y de sus cuidadores, su propia familia.

El **Hogar Dalit** es el tercero de los centros con los que a día de hoy cuenta **New Light**. Se trata de un lugar multifuncional para los niños de los Dalit. Los Dalit o intocables es una casta marcada tradicionalmente como tal por ser quienes se encargaban de la cremación de los cadáveres, tarea que según la religión Hindú ninguna otra casta puede realizar. Por ahora, alberga a un total de 35 estudiantes con dos profesores y dos educadores. Por supuesto, y aunque no bien visto ante una cultura reacia a algunos cambios, los niños de este hogar disfrutaban de los mismos servicios que se proporciona al resto de niños de **New Light**.

UNA OPORTUNIDAD DE EDUCACION

Con vistas al futuro, y con esperanza de construir un camino mejor **New Light** confía en *la fuerza que tiene la educación para transformar corazones*. A todos los niños se les proporciona escolarización desde Infantil hasta Bachiller. Así mismo, para los niños mayores de diez años existe la opción de clases extraescolares en las que mejorar su inglés y aprender otras lenguas extranjeras. Son cuatro los profesores experimentados que ayudan a los niños en sus tareas de la escuela, poniendo un énfasis especial en el área de las matemáticas y las ciencias pues son las que más futuro tienen en un país como India, uno de los más desarrollados el procesamientos informáticos.



🚲 INSTALACIONES RECREATIVAS

La mayoría de estos niños nunca han tenido en sus manos un juguete nuevo, ni tan siquiera en buenas condiciones. El centro es el único lugar en el que pueden *jugar y disfrutar de actividades propias de los niños de su edad*. Actividades como la música, teatro, danza, yoga y talleres de pintura se ofrecen regularmente. Con ello se trata de llenar sus ojos de esa ilusión que desde que nacieron han visto nublada.

🏥 ASISTENCIA MÉDICA

Del mismo modo la necesidad de asistencia médica era un paso indispensable para asentar las diversas casas. De modo que **New Light** cuenta con un departamento dedicado a ello. Todo niño perteneciente a **New Light** ha sido vacunado contra la Hepatitis B, MMR (varicela, paperas y rubeola) y se corre con cualquier gasto médico que sea necesario. La asistencia clínica funciona cinco días a la semana y está atendida por un *medico de cabecera, un pediatra y un ginecólogo*.

📄 ASISTENCIA JURIDICA

Además **New Light** cuenta con un departamento de asistencia jurídica dos días por semana para las mujeres de la comunidad, atendido por una abogada. El principal objetivo de este departamento es *lograr la condena de los traficantes que operan en la zona*. Esta asistencia esta apoyada por la Fundación DayWalka de Estados Unidos.

💰 MICROCRÉDITOS

Un proyecto reciente, ambicioso y muy interesante es la idea de los microcréditos. **New Light** ha concedido *pequeños préstamos a un grupo de mujeres para darles la posibilidad de iniciar sus propios negocios*.

Estos negocios consisten en venta de guirnaldas de flores (típicas de India), confección de prendas femeninas, puestos de comida y alquiler de vehículos rickshaw. La respuesta ha sido muy positiva y ha animado a más mujeres a asociarse y crear grupos de auto-gestión

Si algo ha hecho crecer **New Light** es la mente y el corazón de una mujer que no deja de soñar y hallar caminos a esos sueños, consiguiendo que se hagan realidad.

Y así, poco a poco, y día a día, en el caminar de una mujer que confía en esas pequeñas acciones, uno se pregunta **¿quién dijo que los sueños no se hacen realidad?**

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Desde el año 2000 que comenzó el funcionamiento de **New Light** se ha pasado de un pequeño "centro", (la habitación de uno de los prostíbulos) donde se atendía a seis niños, a la atención de casi 300 pequeños y adolescentes ubicados en tres centros diferentes.

El número de enfermedades en el barrio ha disminuido y cada vez son más las mujeres entregadas a la prostitución que se sienten refugiadas tanto jurídica como sanitariamente.

El número de voluntarios que cada año visita **New Light** y se empapa de esa realidad ha aumentado a un fijo de casi 30 personas durante el mes de Agosto, y otra treintena repartidos en distintas épocas del año. De modo que hoy somos más de 100 los que formamos parte de esa gran familia que bajo el carisma de una mujer, muy bien mirada desde arriba, hemos tenido la suerte de descubrir esa luz que da a la vida otro color.

Para más información:



162 Kalighat Road
Calcuta 700 026
West Bengal, India

Tel: (91 33) 2485-0068
Fax: (91 33) 2870-0234
Móvil: (91) 98311 23976

email: newlight@india.com

HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR

FRANCISCO RODRÍGUEZ¹, JOSÉ PÉREZ GÁNDARA², BEATRIZ BERZOSA³

¹ Director del Centro Don Bosco de Santiago de Compostela. ² Licenciado en Historia y Experto en Orientación Psicoeducativa en Avilés (Asturias). ³ Economista potgraduada en gestión y dirección de Fundaciones, Madrid

MATERIALES DE CAMPAÑAS



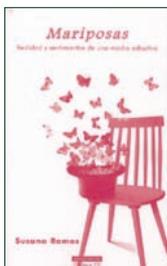
ESTA LEY ES UN COLADOR!

Es el título de la campaña de sensibilización de Intermón Oxfam en colaboración con Amnistía Internacional y Greenpeace. Denuncian estas entidades que si la ley sobre el comercio de armas se aprueba tal y como está redactada, las transferencias de armas continuarán colándose a países en conflicto, que violan los derechos humanos o que sufren situaciones de extrema pobreza.

Así mismo, dichas entidades señalan que esta oportunidad que ofrece la discusión de la ley en el Congreso de los Diputados y en la sociedad civil, es un buen momento para situar a España entre los países más responsables en el comercio de armas.

Aprecian que la redacción de la ley tiene muchos agujeros y que debe ser objeto de mejoras significativas. Para más información: <http://www.intermonoxfam.org>

CD-ROM, DVD, VÍDEOS



Susana Ramos;
Mariposas. Realidad y sentimientos de una madre adoptiva (con CD), EDICIONES APÓSTROFE, 2006.

El libro cuenta la historia real de una adopción, narra desde el comienzo hasta el final con toda claridad, haciendo honor a la verdad y desvelando con detalles el negocio que, en muchos casos, existe tras las asociaciones que se dedican a estos asuntos

y que se amparan en el discurso del "sin ánimo de lucro". Libro que muestra las vicisitudes que conlleva la adopción internacional (sobre todo en un país caótico y totalmente desorganizado como es Rusia), pero también una denuncia que no pretende echar por tierra la posibilidad de que se siga adoptando.

ARTÍCULOS DE REVISTA

1. Carmen Álvarez Álvarez y José María Rozada; "Droga, escuela y profesorado: dos problemas y una responsabilidad inexcusable", *Padres y madres de alumnos*, 90, (2006), 15-19.
2. F. L. Murria; "Prevención selectiva en el medio escolar para menores en situación de riesgo", *Boletín CDD*, 126 (2006), 10-11.
3. Alfonso García Martínez; "Contextos no formales y educación para la salud", *Revista de Estudios de Juventud*, 74, (2006), 49-70.
4. Victorino Mayoral Cortés; "Educación y ciudadanía", *Padres y Madres de alumnos*, 89, (2006), 15-18.
5. Esther Camí Dealbert; "Educar en el medio residencial: una forma de educación social", *Revista de Estudios de Juventud*, 74, (2006), 131-147.
6. Daniel Jover Torregrosa; "Formación e inserción socio-laboral", *Revista de Estudios de Juventud*, 74, (2006), 95-112.
7. Iván Sánchez Iglesias; "Infancia y adolescencia ante la separación de los padres: efecto mediador de los Puntos de Encuentro Familiares", *Revista de Estudios de Juventud*, 73, (2006), 93-107.

PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES

1. Imanol Zubero Beaskoetxea; "¿A quién le interesa el voluntariado? La

acción voluntaria, entre la satisfacción y la deuda" en *Cáritas Española*, (2000).

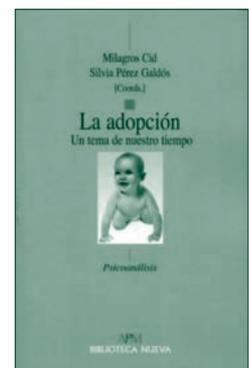
2. Sebastián Mora Rosado; "Movimientos sociales y voluntariado: hacia un nuevo marco de complicidades" en *Documentación Social*, 122 (2001).
3. Alfred Vernis, María Iglesias, Beatriz Sanz y Ángel Saz; *Los restos en la gestión de las organizaciones no lucrativas. Claves para el fortalecimiento institucional del tercer sector*, Editorial Garnica, 2004.
4. Varios Autores; *Dirección de entidades no lucrativas: marco jurídico, análisis estratégico y gestión*, Civitas, 2006.
5. J. A. López Rey; *El tercer sector y el mercado: conflictos institucionales en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 2006.
6. Isabel Prado de la Torre; *Tercer Sector y participación ciudadana en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 2006.

LIBROS DESTACADOS

1. Milagros Cid y Silvia Galdós; *La adopción. Un tema de nuestro tiempo. Biblioteca Nueva, 2006.*

El libro es el fruto de un ciclo de conferencias sobre la adopción organizado por el centro de atención clínica e investigación de la Asociación Psicoanalítica de Madrid. El libro realiza

un abordaje interdisciplinar. La reflexión psicoanalítica puede ayudar en las distintas fases e interacciones de este proceso, así como el abordaje terapéutico y en los casos necesitados de ayuda, pueden evitarse situaciones catastróficas.





2. Pilar Rahola; *Historia de Ada, Debolsillo-Intermón Oxfam.*

Ada es una niña nacida en Siberia Central. Su nombre y su caso se convierten en la metáfora de todas las Adas del mundo, esos millones de niños sin hada.

Libro narrativo atrayente, simpático y al mismo tiempo estremecedor.



3. Equipo Educativo Norai; *La inquietud al servicio de la educación. La residencia infantil Norai y sus inquietudes al servicio de la educación, Editorial Gedisa, 2007.*

Se trata de uno de los primeros títulos con los que abre la nueva colección de Pedagogía social (Pedagogía Social.Txt) dirigida por Violeta Núñez, profesora de la Universidad de Barcelona y coordinadora de la colección de Pedagogía Social de Gedisa. El libro narra las experiencias educativas en la Residencia Infantil Norai abierta en 1991 en Cataluña destinada a niños propuestos y en seguimiento por la administración. El Proyecto Educativo Individualizado es una de sus expresiones educativas singulares. Las áreas de trabajo: sujeto social y entorno, lenguaje y comunicación, juegos-deporte, tecnología y arte-cultura. Las áreas de soporte: escolar, médica, familiar y de atención psicológica.



4. María de Luján Ramos; *La adopción. Una filiación diferente, Biblioteca Nueva, 2006.*

La adopción es un hecho cada vez más frecuente en nuestra sociedad: Cada vez son más los niños que la pobreza, la miseria y la enfermedad ponen en situación de buscar nuevos padres para ser criados en el respeto y en el amor, en interés de su bien superior. Pero, ¿quién podrá dárselos y garantizárselos?, ¿el Estado, las escuelas para padres, las agencias nacionales e internacionales de adopción? La autora propone desde una lectura psicoanalítica recorrer de forma sencilla estas preguntas, así como también los avatares del tiempo subjetivo que lleva la decisión de

adoptar, además de un recorrido por la sexuación femenina y los caminos para acceder a la maternidad.

OTROS LIBROS DE INTERÉS

- 📖 María Inés Amato; *Victimas de la violencia. Abandono y adopción.* Ediciones La Ro, 2006.
- 📖 María Felicitas Elías; *La adopción de niños como cuestión social,* Editorial Paidós.
- 📖 Ann Morris; *La experiencia de adoptar,* Paidós Ibérica, 2004.
- 📖 Florencia Altamirano; *Niñez, pobreza y adopción ¿Una entrega social?* Editorial Espacio, 2006.
- 📖 Vinyet Mirabel y Elena Ricart (comps.); *Adopción y vínculo familiar. Crianza, escolaridad y adolescencia en la adopción internacional.* Paidós, 2005.
- 📖 Juan Saez Carreras; *Pedagogía social. Pensar la educación social como profesión,* Alianza Editorial, 2006.
- 📖 Alfredo Rodríguez Sedano; *Retos de la educación social,* Eunate, 2005.
- 📖 Isabel Martínez Torralba; *Resiliencia invisible. Infancia, inclusión social y tutores de vida,* Gedisa, 2006.

**NAVEGANDO EN LA RED:
Adopción, acogimiento y apoyo**



1. Meniños. Fundación para la Infancia. <http://www.meninos.org>

Se trata de una entidad de acción social sin ánimo de lucro especializada en el ámbito de la infancia y la adolescencia con un trabajo orientado a garantizar el derecho de vivir en familia. Trabajan en programas de reunificación familiar, pre-

servación familiar, acogimiento y adopciones especiales, acogimientos temporales, implicación familiar, apoyo y acogimiento familiar y atención familiar múltiple.



2. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Adopción nacional e internacional.* <http://www.mtas.es/inicioasadopcion.htm>

Dicha página ofrece multitud de recursos para acceder a problemáticas relacionadas con la adopción, el acogimiento y apoyo a menores sin familia. Ofrece informaciones sobre legislación, proceso de adopción de niños españoles y extranjeros, organismos públicos competentes en materia de adopción, estadísticas de adopción internacional y publicaciones diversas.

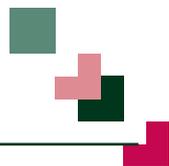


3. Web de Infancia y Familia. <http://perso.wanadoo.es/e/jcpintos/>

Página en la que se pueden consultar variados recursos de todo tipo referidos a la infancia, especialmente los referidos a acogimiento familiar y adopción. Referido a este tema, se pueden encontrar informaciones sobre legislación en las comunidades autónomas, estudios variados sobre acogimiento y adopción y webs de referencia.

MOTIVACIONES PARA LA ACCIÓN SOCIO-EDUCATIVA

- 1. Delegación de Acción Social, Provincia de Castilla SJ; "Sirviéndoles en sus necesidades (EE 114). Educadores de menores y espiritualidad ignaciana" en *Sal Terrae. Revista de Teología Pastoral*, 95/3 (2007), 249-255.**



NOTICIAS

□ Datos de inmigrantes del nuevo padrón (Marzo - 2007)

Saber con total exactitud cuantos inmigrantes irregulares hay en España es un cálculo imposible. No hay datos oficiales que den fe de los inmigrantes que viven en España. Sin embargo, sí que se pueden obtener una cifra aproximada.

No hay más que cruzar los datos de empadronados que no proceden de países europeos a fecha 1 de enero de 2006 (los últimos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística): 3.225.280, con los residentes legales en esa misma fecha de los que dispone el Ministerio de Trabajo: 2.169.648, es decir, 1.055.632 menos que los empadronados. Al resultado hay que restar los rumanos y búlgaros que estaban en situación irregular y que a partir del 1 de enero automáticamente pasaron a convertirse en ciudadanos europeos, estimados en 508.767. Fruto de la aplicación de esa «fórmula» matemática es el resultado de irregulares que se estima en 546.868. Una cifra que, sin duda, habrá aumentado ya que se toman como referencia datos de hace más de un año que han sido dados a conocer hace unos días por el INE.

Por nacionalidades, los ciudadanos procedentes de América Latina acaparan casi la mitad de la bolsa de inmigrantes en situación irregular (490.750), principalmente los ecuatorianos (104.245), los bolivianos (89.064), argentinos (67.840) y colombianos (60.793). Por su parte, la bolsa de irregulares marroquíes se situaría en 69.898 personas. De África occidental (Cabo Verde, Senegal, Guinea Bissau, Ghana, Guinea Ecuatorial y Malí), el último padrón tiene registrados a un total de 84.499 personas.

Sin embargo, las cifras reales de la inmigración en España que nadie quiere reconocer, pero que se barajan en distintas ONG's, en el Gobierno y en la oposición, sobrepasa el 13% de la población española, situándose en, aproximadamente, más de seis millones de personas. Según estos datos, existen alrededor de 4.400.000 inmigrantes 'legales'; es decir, con sus papeles en regla después de las sucesivas regularizaciones. Pero, además, habría una bolsa de un 1.700.000 irregulares.

□ El Grupo de Estudios para la Cohesión Social de la Universidad del País Vasco - EHU (Koheslan)

está efectuando un exhaustivo trabajo sobre los gitanos e inmigrantes en su ciclo de vida adolescente, que aporta datos de interés para la tarea de inserción de estos colectivos. En el capítulo referido a los gitanos ha contado con la colaboración del Consejo para la Promoción Integral y Participación Social del Pueblo Gitano en el País Vasco. En el ámbito escolar, el estudio apuesta por la presencia estable de personas de la comunidad gitana en las aulas y fuera de ellas «para agitar la escuela paya, al punto que el alumnado gitano se mueva en un clima de confianza y reconocimiento de la misma como espacio común, también de los gitanos». Otro campo en que creen importante intervenir es el familiar, donde consideran que el «gran respeto a los mayores» debe ser aprovechado «como una oportunidad para el diálogo intergeneracional y no como un obstáculo para el desarrollo personal». Se hace necesario apostar «decididamente» por unos servicios sociales con objetivos claros, «insertos entre las redes escolares, las familiares y las comunitarias, y bien equipados de recursos humanos y materiales para trabajar en pro de la cohesión social». E-mail: koheslan@ehu.es

□ **Revista FAST.** Pretende ser un lugar de encuentro para todos aquellos que de uno u otro modo estén implicados o interesados en la fe, la música, la poesía, el cine, la reflexión, la sensibilidad por los necesitados, etc. Es una iniciativa de información y reflexión, que forma parte del Proyecto que llevan adelante Darío & Guzmán. Se trata de un blog que irá recogiendo noticias, entrevistas, reflexiones, eventos, en torno a los temas que indica su propio nombre: "Fe, Arte, Solidaridad y... Tú". Puedes entrar en revistafast.wordprees.com

NOS HAN RESPONDIDO

"Gracias por enviarme vuestra revista "EN LA CALLE", en la que puedo sentir un eco de vuestras iniciativas a favor de los más pobres. Adelante, es una forma magnífica de defender y promover la vida"... Antonio Doménech. Roma.

"Acaban de pasar las fiestas del gran soñador D. Bosco, del que recibe nombre vuestra fundación y es un deber felicitaros también por vuestra hermosa tarea con la revista que recibo puntualmente y me sirve también para las clases. A propósito, el artículo de González-Faus sobre el fútbol escoció a más de uno, con lo que se demuestra una vez más que no es políticamente correcto hablar mal del dios -fútbol... Así pasa lo que pasa, seguimos embotados con el pan y el circo..., insensibles ante tantas tragedias y necesidades humanitarias. Si este es el mundo que nuestros jóvenes esperan construir... Menos mal que queda gente como vosotros para recordarnos que otro mundo es posible. Un saludo". José Ramón.

"Estimados señores, somos una asociación que lleva 10 años trabajando con menores en situación de riesgo social y familiar además de con grandes carencias escolares y relacionales, [...] se encontraba un ejemplar de su revista "En la calle", tras una primera lectura nos hemos quedado gratamente sorprendidos de su nivel para tratar temas y presentarlos de manera interesante tanto para la población en general como para profesionales que trabajen en la acción social, por tal motivo, nos ha parecido que sería interesante poder acceder a ella de manera regular para uso orientativo propio, y para conseguir convertir el nuevo "Centro de día" en un lugar donde poder recopilar para la ciudad una amplia documentación general relacionada con la intervención directa con menores para consulta de cualquier persona u organismo interesado de nuestra ciudad". Francisco Jesús Delgado Santacruz. Miranda de Ebro.

CURSILLOS Y OTROS EVENTOS

□ CONFER organiza el 19 y 20 de mayo un taller sobre "TRATA Y PROSTITUCIÓN. ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS". Lo realiza en colaboración con Cáritas Española y Pastoral Social de la CEE. **Para cualquier información: Teresa, Telf.: 91 519 36 35, social@confer.es**

□ Curso a distancia para educadores y profesionales de la educación sobre "EXPERTO/A EN VIOLENCIA JUVENIL". Tiene abierta matrícula todo el año. Lo organiza FOROS UNIVERSIA. Junto a este curso disponen de otros con temática social como Educador Familiar, Mediador en Marginación Social, Mediador en Prevención de Malos Tratos,... **Para más información: formacionadistancia@arrakis.es**

□ La Fundación Luis Vives tiene disponible todo el programa de cursos formativos presenciales para este año. Son cursos gratuitos. Comprenden diversas áreas formativas, tales como gestión de ONG, Calidad, Sensibilización, Área Jurídica,... Las solicitudes se realizan a través de su página web, en el apartado de cursos programados. fundacionluisvives.org



Por los derechos humanos en todo el mundo.

Amnistía Internacional (AI) es un **movimiento mundial de activistas voluntarios** cuyo objetivo es contribuir a que se respeten en todo el mundo los derechos humanos. Está formada por casi dos millones de miembros en todo el planeta.

Es una organización **independiente de todo gobierno, ideología política o credo religioso**. No apoya ni se opone a ningún gobierno o sistema político, ni tampoco apoya ni se opone a las opiniones de las víctimas cuyos derechos intenta proteger. Su interés es pro-

mover el respeto y la defensa de todos los derechos humanos, que considera interdependientes e indivisibles.

Amnistía Internacional fue creada en Londres en 1961 por el abogado británico, Peter Benenson. Entre otros premios, en 1977 le fue concedido el **Premio Nobel de la Paz** y, un año después, el Premio Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Para asegurar su independencia, **AI no acepta dinero de ningún gobierno o partido político**. Su financiación procede de las contribuciones individuales de sus socios en todo el mundo y de sus actividades de captación de fondos, como conciertos, discos, venta de camisetas y otros productos.

La organización trabaja por la libertad de todos los **presos de conciencia**, la garantía de **juicios justos**, la erradicación de la **tortura** y tratos crueles, el fin de las **ejecuciones extrajudiciales** y “**desapariciones**”, la abolición de la **pena de muerte** en todo el mundo, el respeto y la no discriminación en cualquier ámbito de las **mujeres**, las **minorías sexuales** y los **grupos étnicos**, la defensa de la **libertad de expresión** y el derecho de los **niños** a ejercer y disfrutar de sus derechos.

AI trabaja también por la **educación en derechos humanos** como una forma de prevención, también por la **protección de los refugiados y asilados**, por una transparencia y regulación en el **comercio de armas**, y para conseguir que las **empresas e instituciones financieras** internacionales respeten y promuevan los derechos humanos en todo el mundo.

**CIELO133**

ASOCIACIÓN CIELO133

C/ Hermosilla 133. Bajo-E. 28009 - Madrid**Teléfonos: 91/4018896. / 639531466. Fax: 91/4018896****E-mail: cielo@cielo133.org. Web: www.cielo133-ecai.org**

Es una Asociación sin ánimo de lucro registrada en el Ministerio del Interior, en la Agencia Española de Cooperación Internacional y acreditada por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, como entidad colaboradora en adopción internacional. Igualmente está legalizada por el Ministerio de Justicia de la República Federal Democrática de Etiopía como ONG Internacional.

El objetivo fundamental de la Asociación es “**LA UNIFICACIÓN ENTRE RAZAS Y CULTURAS A TRAVÉS DEL AMOR DE UNA FAMILIA**”. Sus fines son varios: Cooperación al desarrollo, con especial atención a los menores en situaciones de necesidad. Mediación en materia de adopción internacional. Participación en programas

de salud, en el ámbito de la asistencia, docencia e investigación. Participación voluntaria y desinteresada de personas o entidades públicas o privadas, para el sostenimiento de la asociación en el cumplimiento de sus cometidos.

El Proyecto principal es LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL. Por diversas razones el Proyecto facilita la creación de familias interraciales a través de la adopción internacional de menores, participa en el desarrollo posterior de las familias adoptivas y desarrolla proyectos de cooperación en los países de origen de los menores.

Otros proyectos:

- ❖ Hogar de transición en Addis Abeba (capital de Etiopía) para los menores preasignados a las familias españolas.
- ❖ Casa cuna en Hosanna (sur de Etiopía) para menores huérfanos y abandonados.
- ❖ Clínica pediátrica en Addis Abeba para menores huérfanos y abandonados.
- ❖ Programa Cielo abierto a la diversidad para adopción de menores con necesidades especiales.
- ❖ Voluntariado en psicomotricidad, perfil sanitario y educacional para los menores en Etiopía.
- ❖ Programa de apadrinamientos.

Colección EDUCAR ¡novedades!

Aprendizajes y diversidad educativa

Eugenio González. **NOVEDAD. 18,70 €**

Presentación de las variables familiares, escolares, socio-ambientales, culturales y psicoeducativas a través de las cuales se adquieren los aprendizajes, ofreciendo a padres, profesores y educadores, unos instrumentos psicopedagógicos para intervenir en los excesos o déficits de comportamiento.

Adolescentes en conflicto

Una experiencia educativa con jóvenes en riesgo social

Juan Bautista de las Heras. **NOVEDAD. 11,40 €**

La educación en estas coordenadas es un reto para el adolescente, que reniega de su propia condición de educando, y también para el educador, que se las tiene que apañar para «vender la moto» de la pretendida educación de forma atractiva, con mucha creatividad y armado de una paciencia infinita.

Vivir interculturalmente: Aprender un nuevo estilo de vida

Rafael Sáez Alonso. 7 €

Reflexiones para pensar sobre la realidad del mundo, sobre hechos y personas reales de forma rigurosa, sugerente y clara.

El grito de los adolescentes. Pedro Ortega Campos. **NOVEDAD. 10 €**

A partir de un caso real, se describe el mapa de ruta del problematismo de adolescentes y jóvenes, sus manifestaciones psicológicas y sociales. Para un seguimiento ágil, cada capítulo incluye un itinerario conceptual y una propuesta de ruta que favorezca la capacidad de dialogar y discernir en grupo: entre padres e hijos, alumnos y profesores, o entre los mismos adolescentes.

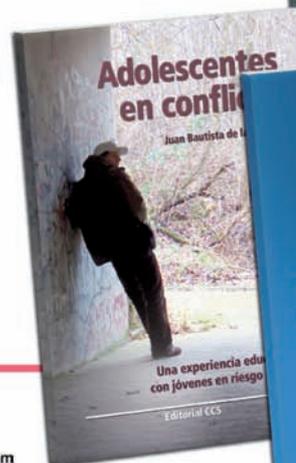


**EDITORIAL
CCS**

Alcalá, 166 / 28028 MADRID

☎ 91 725 20 00 / 📠 91 726 25 70

INTERNET: www.editorialccs.com / c.e.: sei@editorialccs.com



TE MANDAMOS LA REVISTA

En la calle

Cada 4 meses, en ENERO, MAYO y SEPTIEMBRE

SI QUIERES, PUEDES COLABORAR

- como lector/a, enviando tus opiniones e ideas.
- como profesional, poniéndote en contacto con nosotros.
- con ayuda económica, haciendo un ingreso a

REVISTA EN LA CALLE, FUNDACIÓN JUANSOÑADOR

y poniendo tu nombre, apellidos y dirección, en

Caja España 2096 0049 82 3179331504

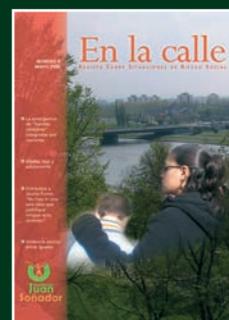
Caixanova 2091 0910 34 3040061362

FUNDACIÓN JUANSOÑADOR

Avda. Antibióticos, 126. 24009 - LEÓN

Telf. 987 20 37 12. enlacalle@fundacionjuans.org

A todos y todas muchas gracias por vuestra colaboración.





persona



una



soy



también

M.21